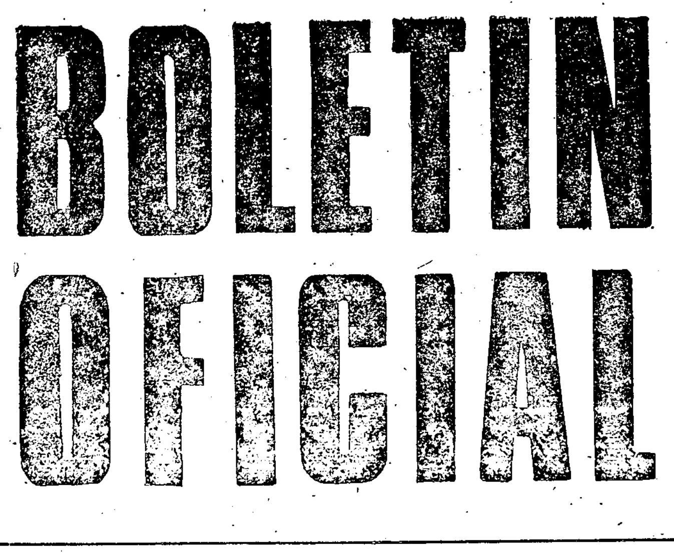






BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 24 de mayo de 1982

NUMERO 24.927

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423 1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 2.500.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ILLARIETTI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 1º|10|1981. La Soc. adopta Est. Mod. s|Resolución I.G.J. 3|79. Socios: Carlos Alberto Illarietti, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.412.644, nacido el 3|4|1943; Irma Ana Schubert de Illarietti, casada, comerciante, L.C. 4.520.222, nacida 1º 3|1943, arg., ambos domiciliados en Valle Grande 2731, Olivos, Prov. Bs. As.; Hector Luis Illarietti, arg., comerciante, nacido el 11 9|1944, L.E. 4.446.464, soltero; Julio Cesar Illarietti, arg., casado, comerciante, nacido el 3|12|1946, L.E. 4.556.516, domiciliados en Rivadavia 146., Las Brebas, Prov. del Chaco. — Denominación: ILLARIETTI HERMANOS S.A. — Domicilio social y legal: Avda. Juan B. Justo 7284, Capital Federal. — Objeto: Explotación de establecimientos agrícolas en todas sus etapas, ganaderos y forestales, cría de ganados de todo tipo y especie; compra, venta, depósito y consignación de hacienda, cereales, oleaginosas y demas frutos del país, fabricación, compra y venta de carbón y leña. La importación y exportación de los bienes que constituyen su objeto. La adquisición, venta, permuta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y la administración de propios y de terceros. — Capital social: $ 25.000.000. — Cierre ejercicio: 30.6 de cada año. — Administración: Presidente: Julio César Illarietti; Vicepresidenta: Irma Ana Schubert de Illarietti; Directores: Hector Luis y Carlos Alberto Illarietti. Sindicatura: S. titular: Isaac Berger; S. suplente: Marcos Jaichenco Atelman.

El Apoderado.
$ 360.000 — Nº 7.255

ENVALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) César Salomón Tchira, de 42 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.317.472; Sofía Viviana Chab, de 28 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 11.371.415, ambos domiciliados en la Avenida Coronel Díaz 2630, piso 14 "A", Capital, y Gabriel Tchira, de 73 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la Avenida Cabildo 96, Capital, D.N.I. Nº 11.576.103. — 2º) Escritura Nº 31, del 7 de mayo de 1982. — 3º) "ENVALAR SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) En la Ciudad de Buenos Aires, calle Larrea 331. — 5º) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta por mayor y menor, permuta, consignación, comisión, representación, distribución y transporte de mercaderías y productos relativos a los ramos de librería y papelería, juguetería, artículos de regalo, de bazar y menaje, artículos del hogar, artículos de embalaje y artículos plásticos en general. Importación y Exportación. — b) Industriales: Mediante la fabricación de film, láminas y bolsas de polipropileno y polietileno, impresión y confección de envases de polipropileno y polietileno, laminados de celofán-polietileno, inyección de materiales-plásticos, laminados de polipropileno, polietileno, procesos de recuperación, fabricación de máquinas, repuestos y accesorios utilizados por la industria plástica. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como privada. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Ccio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios, los síndicos 1 ejercicio. Presidente: César Salomón Tchira; Vicepresidenta: Sofía Viviana Chab; Síndico titular: Mario Suez; Síndica suplente: Viviana Gloria Saban. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

La Apoderada.
$ 435.000 — Nº 7.257

ALGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea General Extraordinaria de Algás S.A., celebrada el 22 de setiembre de 1981, modificó el Art. 4: de su Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de ocho mil millones de pesos ($ 8.000 000.000), representado por ocho mil millones (8.000 000.000) de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 7.263

FILMCIRCUIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los Sres.: Arístides Coll, casado, argentino, médico, nacido el 19|10|1911, L.E. Nº 218.764 domiciliado en Lavalle 780, Capital; José Luis Villegas (h), casado, argentino, ingeniero, nacido el 2|8|1944, L.E. número 4.444.015, domiciliado en Lavalle 780, Capital; Rabeno Saadia Marcos Saragusti, divorciado, paraguayo, comerciante, nacido el 6|3|1930, C.I. Nº 3.736.218, domiciliado en la calle Lavalle 1938, Capital; Oscar Domingo Perticaro casado, argentino, comerciante, nacido el 25|2|1939, L.E. Nº 4.560.133, domiciliado en Lavalle 1938, Capital y Oscar Alberto Scarinci, casado, argentino, comerciante, nacido el 15|6|1949, L.E. Nº 7.672.874, domiciliado en Lavalle 1938, Capital; según escritura pública de fecha 5 de abril de 1982; han dejado constituida la sociedad "FILMCIRCUIT S.A.", con domicilio en la calle Lavalle 1938, Capital; la que tendrá una duración de 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a la distribución de películas cinematográficas en todos los pasos y en sistemas de video-cassette. La explotación de sistemas de televisión por circuito cerrado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Con un Capital Social de pesos 120.000.000; estando la dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidente: José Luis Villegas (h); Vicepresidente: Rabeno Saadia Marcos Saragusti; Directores titulares: Jorge Mendel Sirlin, Arístides Carlos Coll Votta y Oscar Alberto Scarinci; Organo de Fiscalización: Síndicos: Titular: Héctor Cayetano García; Suplente: Liliana Spagnolo; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 435.000 — Nº 7.244

SINDROFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Manuel Fernández, L.E. 4.505.505; argentino, nacido el 20 12|1931, casado, químico, domiciliado en Miraflores 360, Haedo, Prov. de Buenos Aires, y Marcelo Oscar Pagano, L.E. 2.095.053, argentino, nacido 30 7|1919, casado, farmacéutico, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 4130, 1er. Piso, Depto. D, Capital Federal. — Constituida: 29.3.82. — Denominación: SINDROFAR S.A. — Domicilio social: Osvaldo Cruz 2472, Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La explotación de laboratorios, fabricación, síntesis, exportación e importación de drogas, compra, venta, elaboración de materias primas y productos químicos, fraccionamiento o manufactura de materiales para utilización en la industria química o farmacéutica, así como su importación o exportación. Financiación de sus propias operaciones o las de terceros siempre que se relacionen en forma directa o indirecta con las actividades precedentemente mencionadas. — Plazo: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: Héctor Manuel Fernández, Marcelo Oscar Pagano en forma indistinta, reelegible. Duran en su cargo 3 años. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 20.059

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24|5|82
16 páginas

METALURGICA LOLLI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 29|5|1981 y escritura de fecha 18|11|81 aumentó el capital social y reformó el estatuto social, adecuándolo a las disposiciones de la Ley 19.550 en la siguiente forma: Denominación: METALURGICA LOLLI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Pte. Luis Sáenz Peña 474, 3º "F", Capital. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de otorgamiento de la Personería Jurídica. — Objeto: La producción, elaboración, fabricación, transformación, montaje, industrialización y comercialización de todo tipo de productos de carpintería metálica, herrería de obra y todo cuanto se relaciona directamente o indirectamente con los mismos. En especial fabricar toda clase de productos de carpintería metálica, puertas, ventanas, rejas, elementos accesorios de construcción de casas y edificios en hierro, aluminio, bronce, acero y cualquier otro metal del ramo. — Capital: pesos 210.729.000, representado por 21.072.900 acciones de 1 voto y $ 10 cada una. — Administración y Fiscalización: A cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 con mandato por 2 años. — Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 285.000 — Nº 7.275

JANSSEN FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de abril de 1982 se dispuso la reforma del artículo 3º del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: Dedicarse a la industria y comercio de productos farmacéuticos, medicinales o con destino a la salud o higiene humana y veterinarios, mediante la fabricación, procesamiento, envasado, fraccionamiento, elaboración de materias primas, substancias, combinaciones, compuestos o intermediarios farmacéuticos, medicinales o veterinarios, así como su compra, venta, distribución, importación y exportación; b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, tanto de sociedades argentinas como extranjeras, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con la industria y comercio de productos farmacéuticos, medicinales o con destino a la salud o higiene humanos o veterinarios. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto.

El Apoderado.
$ 315.000 — Nº 7.276

TIEMPO REAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Ricardo Juan Strin, casado, argentino, de 35 años, licenciado en investigación operativa, L.E. 7.778.289; José Luis Azarloza, casado, argentino, de 36 años, licenciado en sistemas, L.E. 4.522.859, ambos domiciliados en calle Ecuador 971, 8º piso, "A" Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Por escrituras de fechas 30 de noviembre de 1981 y 5 de mayo de 1982. — Denominación: "TIEMPO REAL SOCIEDAD ANONIMA", por transformación de Tiempo Real S.R.L. Domicilio: Calle Paraná 140, 1º piso, Of. 16, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) De servicios y mandatos mediante la organización, la selección y provisión de recursos humanos y|o materiales, efectivos y|o temporarios en las areas industriales, comerciales, administrativas, contables, técnicas, financieras y de computación. — El asesoramiento a empresas o instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del territorio nacional, por la organización industrial, comercial, administrativa, técnico financiero, computación de sistemas de información, impositivo, contable, legal, constitución de sociedades, asimismo la realización de estudios, dirección y realización de proyectos científicos o de obras de ingeniería, camineras, de pavimentación, hidráulicas, ferroviarias, edilicias, de urbanización, públicas o privadas, pudiendo hacer obras forestales, electrificación y provisión de gas. — Toda actividad que requiera intervención obligatoria de profesionales con título habilitante deberá realizarse con la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes. — b) Comerciales: Comprar, vender o arrendar por cuenta propia o de terceros, artículos ya fuera materia prima o productos elaborados, equipos, bienes y materiales, para todo aquello relacionado con el objeto social. — c) Importación y exportación, por cuenta propia o de terceros de materia prima, insumos, productos elaborados o no, mercaderías de cualquier naturaleza y bienes de capital. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 50 años, contados desde el 23 de noviembre de 1979. — Capital: $ 20.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 1 año. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. Presidente: José Luis Azarloza; Vicepresidente: Norberto Pedro Viggiola; Directores: Nicolás Santos Avigliano, Mabel Alicia Pezzoti y Ricardo Juan Strin; Síndico Titular: Eduardo Héctor Simeone; Síndico Suplente: Oscar Domingo Giangraso. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente indistintamente, teniendo el uso de la firma social en la misma forma. — Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 645.000 — Nº 7.272

INLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 11 de noviembre de 1980, otorgada por la escribana de la Capital Federal Marta B. Arisi, al folio 056 del Registro número 484, a su cargo, la sociedad INLAB S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 1980, resolvió aumentar el capital, emitir acciones y reformar los artículos 4º, 8º, 11, 12, 13 y 16 del estatuto social. — 1. Aumento de capital: La sociedad aumenta su capital de $ 5'0.000 a la suma de $ 5.219.250.000, mediante la emisión de acciones por un monto total de 5.218.750.000 pesos. — 2. Las acciones emitidas ascienden al número de 5.218.750 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1.000 cada una, las que conceden un voto por acción y derecho al cobro de dividendos a partir del 1º de setiembre de 1980. — 3. Reforma del estatuto social: Se reforman los artículos 4º, 8º, 11, 12, 13 y 16 mediante la adopción de los siguientes textos: Artículo 4º: El capital social es de cinco mil doscientos diecinueve millones doscientos cincuenta mil pesos, representado por cinco millones doscientos diecinueve mil doscientas cincuenta acciones, de mil pesos valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria al quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente impuesto fiscal. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea General de Accionistas, conjuntamente con un síndico suplente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; ambos durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. — Para el caso de resultar obligatorio para la sociedad contar con un órgano de fiscalización privada pluripersonal, el mismo estará compuesto por tres miembros titulares designados por la Asamblea General de Accionistas conjuntamente con tres miembros suplentes, quienes reemplazarán a los primeros, en caso de ausencia o impedimento, en el orden en que fueron elegidos; durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos; esta Comisión Fiscalizadora designará de entre su seno un presidente, funcionará con un quórum de dos de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta, sin perjuicio de los derechos que correspondan al disidente. — Artículo 12: Toda asamblea debe ser citada en primera convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, ha de celebrarse dentro de los 30 días siguientes y las publicaciones se efectuarán por 3 días con 8 días de anticipación como mínimo. — Artículo 13: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un voto a cinco votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea el aumento de capital social. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea bajo la vigilancia del síndico o de la comisión fiscalizadora en su caso. — Cancelado el pasivo, abonados los gastos de la liquidación y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Apoderado.
$ 1.080.000 — Nº 7.280

SAPORITI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 6|5|1982, se protocolizó el aumento del capital social de $ 235.571.000 a $ 950.000.000, la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por un valor de $ 376.718.500 y de acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acción, por un valor de $ 337.710.500 y la reforma del art. 5º del Estatuto Social de SAPORITI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, resuelto por la Asamblea del 30 de octubre de 1981. — Capital Social: El capital social es de $ 950.000.000, representado por 95.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 7.055

CILAG FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de abril de 1982 se dispuso la reforma del artículo 3º del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: Dedicarse a la industria y comercio de productos farmacéuticos, medicinales o con destino a la salud o higiene humana y veterinarios, mediante la fabricación, procesamiento, envasado, fraccionamiento, elaboración de materias primas, substancias, combinaciones, compuestos o intermediarios farmacéuticos, medicinales o veterinarios, así como su compra, venta, distribución, importación y exportación; b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, tanto de sociedades argentinas como extranjeras, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con la industria y comercio de productos farmacéuticos, medicinales o con destino a la salud o higiene humanos o veterinarios. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto.

El Apoderado.
$ 315.000 — Nº 7.277

MIDVALLY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Víctor Hugo Frágola, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de agosto de 1922, L.E. 4.451.279, Cerrito 228, piso 9º "A", Capital Federal; "Lauco S.A." con sede en Avenida Corrientes 1148, Piso 4º, "P", Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de febrero de 1975, Nº 44, fº 470, 1º 81, Tº A, de Estatutos Nacionales, representado por su Presidente Alberto Carlos Portillo. — 2º) Escritura 311, 30 de diciembre de 1976; rectificatoria 178, 27 de abril de 1978. — 3º) "MIDVALLY SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Avenida Corrientes 1148, Piso 4º, Oficina "P". Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, administración de bienes inmuebles y la intermediación de estas operaciones. La subdivisión de tierras, su urbanización, loteo, administración de su venta. La organización, constitución y administración de Consorcios de Propietarios de Country Clubs u organismos similares. La realización de todo tipo de operaciones comprendidas en la legislación sobre propiedad horizontal. Todas las operaciones necesarias para la publicidad y promoción de las operaciones indicadas precedentemente. — Constructoras: Mediante la construcción de edificios y obras de todo tipo, ya sean de carácter público o privado y la contratación o subcontratación de parte de las mismas. Todas las operaciones necesarias para la publicidad y promoción de las mismas. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades, préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, así como la compra, venta, caución y|o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios papeles de créditos de cualquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. No efectuará las operaciones previstas en la Ley 18.061, ni otras por la que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 1.000.000. — 8º) Un Directorio de tres a siete miembros con mandato de un año; un síndico titular, uno suplente por un año; Presidente: Víctor Hugo Frágola; Vicepresidente: Jorge Stuart Warren Gotthold; Vocal: Bernardo Fernández; Síndico titular: Bernardo Ganopol; Síndico suplente: Mario Eduardo Cohen. — 9º) Presidente del Directorio o quien lo reemplace (el Vicepresidente es el reemplazante en caso de ausencia o impedimento. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente del Directorio.
$ 600.000 — Nº 20.024

GANEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de mayo de 1982, se constituyó la sociedad GANEZA, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: Adhemar José Rossi, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.237.237, domiciliado en Cuba 2480, Capital Federal. — Ricardo Bachur, casado, argentino, comerciante, C. I. 5.941.822, de 34 años, domiciliado en Paul Coussac 1760, Pacheco, provincia de Bs. As., de 52 años. — Emilio Miguel Martinaschi, casado, argentino, comerciante, C.I. 5.572.209, de 38 años, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 4080, Capital Federal, y César Kischner, casado, argentino, comerciante, C. I. 2.967.255, domiciliado en España 577, Florida, Pcia. Bs. As., de 49 años. — Domicilio legal: Cuba 2480, Capital Federal. — Objeto: Constructora: Mediante la urbanización y|o construcción de caminos, edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado y la realización de montajes; industriales; comerciales o residenciales. — agropecuarias: Mediante la explotación, directa o indirecta, por sí, por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, mediante la cría, invernada, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase de cabañas, granjas y tambos, la compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, consignación y todas las operaciones sobre bienes y productos. — Capital social es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|4 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de cinco miembros titulares con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso. — Presidente: Ricardo Bachur; vicepresidente: Adhemar José Rossi; directores: Emilio Miguel Martinaschi y César Kischner; síndico titular: Arnaldo Rubén Antonio; síndico suplente: Enrique Horacio Naso.

El Apoderado.
$ 495.000 — Nº 19.984

MEHSEN MA[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, Y AGROPECUARIA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de marzo de 1982, se procedió a aumentar el Capital Social a la suma de pesos 3.180.000.000, emitiéndose 3.143.730.000 acciones ordinarias al portador, clase "B", con derecho a un voto y valor nominal un peso cada una. — Se comunica además la reforma del estatuto en su Art. 5º, el que queda redactado de la siguiente forma: "Art. 5º: El Capital Social es de tres mil ciento ochenta millones de pesos ($ 3.180.000.000), representado en 3.180.000.000 acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1) cada acción. — Las acciones serán de dos (2) clases a saber: Clase "A" con derecho en todas las Asambleas a cinco (5) votos por acción y Clase "B" con derecho en todas las Asambleas Generales de un (1) voto por acción. — Este Capital Social se encuentra totalmente integrado". — La modificación citada fue instrumentada por escritura pública celebrada el 7|4|82 por ante el escribano de esta ciudad don Jorge M. Marchesi, al folio 103 de su registro Nº 574.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 7.130

LABORATORIOS CITRUS

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día: que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9 de diciembre de 1981 se dispuso la reforma del estatuto social, quedando redactados los artículos modificados de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina "LABORATORIOS CITRUS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" y continúa las operaciones de la sociedad que giró bajo el rubro de "Citrus Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier representación dentro o fuera del país. — Artículo 3º: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Industriales. Fabricación integral o cualquiera de las etapas de elaboración de productos químicos, medicinales, farmacéuticos, de sanidad animal o vegetal, drogas y afines; artículos para la higiene, productos de tocador, de perfumería, cosmética y afines, y extracción, manipuleo y producción de cualquiera de sus etapas, de las materias primas necesarias para la fabricación de los productos que hagan a su objeto. — b) Comerciales: Representación, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución y comercialización por cuenta propia o de terceros, de materias primas y productos relacionados con su objeto. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de $ 1.400.000.000 representado por 1.400.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital social que antecede, podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma, condiciones de pago. — Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas endosables o no, conforme lo determine la Asamblea de Accionistas al autorizar su emisión o corresponda por la aplicación de la ley vigente a la fecha de su emisión. — Podrá también emitirse acciones preferidas, con derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede fijárseles participación adicional en las ganancias. — Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por dos ejercicios. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjera, en el orden de su elección. Una vez designadas por la Asamblea Ordinaria las personas que han de integrar el Directorio, la misma procederá a elegir de entre ellas, un Presidente y uno o más Vicepresidentes. — Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente, sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato. — Artículo 12: La sindicatura será ejercida por un Síndico titular designado por la Asamblea Ordinaria, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos, sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato. — En iguales condiciones deberá elegirse un síndico suplente, para cubrir la eventual vacancia del cargo. — Artículo 17: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General, Estado de Resultados, Anexos, la Memoria y toda otra documentación que exijan las disposiciones legales vigentes. — Esta fecha podrá ser modificada por resolución de una Asamblea Extraordinaria, inscribiendo la resolución respectiva en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control.

El Apoderado.
$ 945.000 — Nº 7.278

MARIO A. SALLES

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|78. — 1) Mario Augusto Salles, casado, argentino, de 59 años, ingeniero civil, L. E. 1.306.833. Susana Mónica Salles, soltera, argentina, de 29 años, comerciante, L. C. 10.098.688. Hernán Mario Salles, soltero, argentino, de 25 años, comerciante, L. E. 11.991.780, todos domiciliados en Rodríguez Peña 733, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Bs. Aires. — 2) Escrituras de fechas 23 de diciembre de 1981 y 28 de abril de 1982. — 3) "MARIO A. SALLES, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — 4) Calle Cerrito 208, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: A) Agropecuarias: Mediante la realización de explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y|o granjeras de todo tipo de campos de su propiedad o arrendamiento, incluyendo la instalación de cabañas y silos y la industrialización de los productos obtenidos. B) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. C) Constructora: Mediante la construcción de viviendas, locales de comercio, edificios mediante el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y cualesquiera otra forma de construcción, ya sea por cuenta propia o de terceros. D) Financieras: Mediante la financiación de sus propias operaciones de compraventa, y sólo mediante la utilización de capitales propios no pudiendo requerir fondos del público, ni realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. E) Hoteleras: Mediante la explotación de hoteles, hosterías posadas, etcétera, así como de sus servicios anexos de bar, restaurante, lavaderos, tintorería y otros, en establecimientos existentes o a crearse, de propiedad de la empresa o explotados mediante el sistema de concesión. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes o por este Estatuto sin más limitaciones que las establecidas por la Ley 19.550. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Mario Augusto Salles. Vicepresidenta: Susana Mónica Salles. Directores titulares: Hernán Mario Salles e Hidalgo Fabbri. Síndico titular: Jorge Enrique Do Pico. Síndico suplente: Jorge Luis Fernández Bonomi. 9) A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 705.000 — Nº 7.266

LAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asamblea de fecha 7 de setiembre de 1981, y escrituras del 2 de noviembre de 1981 y 24 de febrero de 1982, resolvió aumentar el capital, emitir acciones y reformar el estatuto social adecuándolo a la Ley 19.550 en la siguiente forma: Denominación: "LAMAR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Calle Paso 587, 7º piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de indumentaria femenina y|o masculina. Industriales: Mediante la explotación integral de la industria textil y de los productos, mercaderías y elementos que se elaboren o confeccionen con los mismos. — Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, administración, subdivisión, fraccionamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso aquellas operaciones comprendidas dentro del sistema de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, cría de ganados, compraventa de cereales. — Forestales: Mediante la explotación y|o administración de bosques; forestación y reforestación de tierras; instalación y explotación de aserraderos. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y distribuciones. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados desde el día 25 de agosto de 1960, fecha de su constitución. — Capital: $ 200.000.000 representado por 20 mil acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. — Administración y fiscalización: Un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. Representación legal: A cargo del presidente y del vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta, obligando a la sociedad con la sola firma de uno cualquiera de ellos. Fecha cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 570.000 — Nº 7.370

BASSEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16|4|82, Juan Carlos Cerdán, argentino casado, Contador Público Nacional, de 49 años de edad, C.I. 4.746.475 P.F., domiciliado en Bolívar 187, P 1º C.F. y Alba Gloria Debole, argentina, casada, abogada, de 31 años, C.I. 6.454.026 P.F., domiciliada en Bolívar 187, P. 1º, C. F., constituyeron conforme estatuto modelo creado por Resolución I.G.J. (General) 3|79 la sociedad "BASSEIN S.A." con domicilio social en Moreno 442, 5º "A" C. F. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros desarrollar las actividades de construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, camino y pavimentaciones, así como la compra venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, también podrá dedicarse a la administración de consorcios de propiedad horizontal, así como a la prestación de servicios de personal temporario. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social es de $ 120.000.000 representado por 120.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto, de $ 1 valor nominal c|una. — Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Juan Carlos Cerdán; Vicepresidenta: Alba Gloria Debole. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular Enrique José Matarrelli; Síndico Suplente: Carlos Alberto Matarrelli. — Duración de los Cargos: Directorio: 2 años, Organo Fiscalizador: 1 año. — Organización de la representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 7.083

BANGALORE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7|4|82 Eduardo Rubén Furio, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, domiciliado en Homero 29 - Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., C.I. número 6.397.023 P.F. y María Cecilia Jaccachoury, argentina, soltera, comerciante, de 28 años, domiciliada en Pacheco de Melo 2138, 7º "C" C. F., C.I. número 5.817.500 P.F., constituyeron conforme estatuto modelo creado por Resolución I.G.J. (General) 3|79 la sociedad "BANGALORE S.A." con domicilio legal en Moreno 442, 5º "A" C.F. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros desarrollar las actividades de construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, caminos y pavimentaciones, así como la compra, consignaciones, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social es de $ 120.000.000 representado por 120.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto, de pesos 1 valor nominal c|u. — Directorio: 1 a 5 miembros. — Presidente: Eduardo Rubén Furio; Vicepresidenta: María Cecilia Jaccachoury. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Enrique José Matarrelli; Síndico Suplente: Carlos Alberto Matarrelli. — Duración de los cargos: Directorio: 2 años; Organo Fiscalizador: 1 año. — Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 7.084

COTINSUR

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo J.G.J. 3|79. — Socios: Enrique José Silberman, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.218.925, domiciliado en la calle Marcos Paz 3493, 5º piso, departamento 24 de esta ciudad, don Marcos Jorge Hrycyszyn, argentino, casado, comerciante, de 44 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 5.166.090, domiciliado en la calle Yerbal 657, 9º piso "C" de esta ciudad; don Claudio Alejandro Stajnsznajder, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.559.146, domiciliado en la calle Corrientes 4434, 10 piso, departamento 29 de esta ciudad; Sara Julia D'Anna de Stajnsznajder, argentina, casada, comerciante, de 31 años de edad, con Libreta Cívica Nº 6.286.346, domiciliada en la calle Corrientes 4434, 10 piso, departamento 29, de esta ciudad. — Por escritura pública del 30|12|81, nombre: COTINSUR S.A. — Domicilio: Yerbal 657, 9º C, Capital Federal. — Objeto: Importación, Exportación, fabricación, industrialización y comercialización de materias primas de la industria textil, productos elaborados y semi elaborados de la industria textil. — Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital: 400.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Enrique José Silberman; Vicepresidente: Claudio Alejandro Stajnsznajder. — Síndica Titular: Rosa Marta Cassani. — Síndico Suplente: Guillermo J. Lombardero.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 7.125

COMERCIAL USPALLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 933 de fecha 20 de octubre de 1981, la sociedad COMERCIAL USPALLATA, SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 18 de setiembre de 1981, ha modificado el Art. 4º del Estatuto de la sociedad, que tendrá la siguiente redacción: Artículo 4º: El Capital Social es de mil millones de pesos ($ 1.000.000.000), representado por cien millones (100.000.000) de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal de diez pesos ($ 10) cada una, con derecho a cinco votos por acción. — Por resolución de la Asamblea y de acuerdo con el Art. 188 de la Ley 19.550, el Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Todo aumento de capital se publicará por el término y en la forma de Ley, se elevará a escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
$ 225.000 — Nº 7.148

AUSTER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea de fecha 25 de noviembre de 1981 y escritura de fecha 11 de marzo de 1982. Aumentó el capital social y reformó el artículo 4. Capital: Pesos 200.000.000 dividido en 200 millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, de valor $ 1 cada acción.

El Vicepresidente.
$ 90.000 — Nº 7.271

LACANAU

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea y reunión de Directorio, celebradas el 21|10|80, escritura pública del 24|8|81, LACANAU, SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de domicilio de la sede social, reformando al efecto los arts. 1º y 4º del estatuto. — Modificación: Domicilio: Lavalle 710, piso 1º, oficina "C". — Capital social: Pesos 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u., clase "A" y con derecho a un voto por acción.

El Directorio.
$ 150.000 — Nº 19.985

TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 273, de fecha 26 de marzo de 1982. — Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 27 de noviembre de 1981, de la sociedad TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domiciliada en Salguero 2839, piso 3º, B, Capital Federal. — Aumento de capital: Emisión de 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y $ 1.000 valor nominal cada una. — Reforma del Estatuto: Reforma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 220.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto $ 1.000 cada una y con una prima de emisión de $ 5.000 cada una de ellas.

El Directorio.
$ 150.000 — Nº 20.023

LARCHMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la Asamblea Extraordinaria del 31 de julio de 1981, protocolizada por escritura Nº 602 pasada el 10 de agosto de 1981 al Folio 1.623 del Registro 123 de la Capital Federal, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 2.000.000 a $ 20.000.000 mediante la emisión de 18.000.000 acciones ordinarias al portador valor nominal un peso por acción con derecho a un voto cada una y consecuentemente la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, cuyo nuevo texto es el siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de veinte millones de pesos, representado por acciones por un importe de veinte millones de acciones (20.000.000) ordinarias, al portador, de valor nominal un peso por acción, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento del capital social y emisión de acciones se elevará a escritura pública.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 7.058

CLISUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que: Por escrituras del 10|3|1982; 26|3|1982 y 20|4|1982, otorgadas ante el escribano Carlos A. Carabba, de Capital Federal, se constituyó la Sociedad "CLISUS SOCIEDAD ANONIMA", la que adoptó el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Anexo 2 de las Normas I.G.J. — 1º) Socios: Oscar Ricardo Lara, argentino, soltero, nacido el 29|9|1949, L.E. 7.703.686, contador público, domiciliado en Lomas de Zamora 29, Bernal, Pvcia. Bs. As.; y Juan Francisco Ubeda, argentino, soltero, nacido el 17|4|1943, D.N.I. 4.410.657, abogado, domiciliado en Uruguay 618, 6º P. "L", Cap. Fed. — 2º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, transformación, importación, exportación y comercialización en el mercado interno o externo de ataúdes y artículos para servicios funerarios. — 3º) Sede social: Franklin 959, Cap. Fed. — 4º) Capital: $ 300.000.000. — 5º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 6º) Autoridades: Presidente: Oscar Ricardo Lara; Vicepresidente: Juan Francisco Ubeda; Síndico Titular: Juan Alberto Zebrzycki, abogado; Síndico Suplente: Carlos García, contador público.

El Escribano.
$ 285.000 — Nº 7.060

E R I

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Anexo 2 de las Normas de la I.G.J. — 1º) Socios: Erika Juanita Burastero Steffer, oriental, soltera, ama de casa, nacida el 6|5|1936, D.N.I. 92.355.190, domiciliada en Pedro Lagrave 840, Pilar, Pvcia. Bs. As.; y Roberto Adolfo Pezzoni, argentino, divorciado, médico, nacido el 3|10|1931, L.E. Nº 4.501.638, domiciliado en Pedro Lagrave 840, Pilar, Pvcia. Bs. As. — 2º) Instrumento de constitución: Escritura del 6|11|1981. — 3º) Denominación: "ERI SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Sede Social: Echeverría 2252, P.B., Capital Federal. 5º) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de negocios dedicados al ramo de confiterías, bombonerías, venta de productos alimenticios, cafés, tés, whiskerías, heladerías, copetín al paso, bares, cafeterías. — Inmobiliaria: Compra, venta de bienes inmuebles. — 6º) Capital: $ 20.000.000. — 7º) Presidente: Erika Juanita Burastero Steffer; Vicepresidente: Roberto Adolfo Pezzoni; Síndico Titular: Víctor Eleodoro Pintos, contador público; Síndico Suplente: Ricardo Roberto Ulbrich, contador público. 8º) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 7.062

SIXSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo, I.G.J., Resolución Nº 3|79. — 1º) Socios: Mirtha Clara Negrini de Leo, nacida el 8 de agosto de 1943, L.C. Nº 4.488.278, domiciliada en Juan José Paso 56, 7º "H", Martínez, Bs. As.; Horacio Felipe Leo, nacido el 28 de mayo de 1944, L.E. Nº 6.056.287, con igual domicilio que la anterior, y Julio César Sueiro, nacido el 21 de setiembre de 1928, L.E. Nº 4.481.924, domiciliado en Gavilán 2629, de esta ciudad. — Todos casados, argentinos, comerciantes. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 26 de abril de 1982, según escritura Nº 60, ante el escribano de esta ciudad Santiago Julio Sánchez, al Fº 119 del Registro Notarial 541 a su cargo. — 3º) Denominación: "SIXSEL", SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Avenida Directorio 5803, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación y venta de artículos elaborados con fibras plásticas, acrílicas o de vidrio, como ser: piletas de natación, juegos de plaza o jardín, contenedores de residuos, carteles de propaganda, luminosos o no, puertas, portones y cerramientos. — 6º) Capital Social: pesos 120.000.000. — 7º) Organos de administración: Directorio: Presidenta, Mirtha Clara Negrini de Leo, y Director Titular, Horacio Felipe Leo. — Organo Fiscalizador: Síndica Titular, Adriana Patricia Barragán, y Síndico Suplente: Roberto Rafael Alvarez Espasandín. — 8º) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada.
$ 360.000 — Nº 7.071

PANGEA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 23 de octubre de 1981. — Denominación: "PANGEA S. A.". — Aumento del capital a la suma de $ 379.000.000, emisión de 378.000 acciones de v$n. 1.000 cada una y reforma del estatuto, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 18 de agosto de 1981. — Capital: $ 379.000.000.

El Apoderado.
$ 75.000 — Nº 7.063

FERROGOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 275, del 3|5|82, por Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas, los señores Fernando José Barletta, argentino, comerciante, divorciado, 11|2|39, L.E. 4.285.555, Bartolomé Mitre 3768, 5º E, Capital Federal; Juan Carlos Gil Gómez, argentino, casado, comerciante, 8|10|27, L.E. 4.237.537, Tarija 3345, 1º E, Capital Federal y Enrique Varela López, español, casado, comerciante, 2|8|42, C.I. 5.000.000, Del Tigre 4154, Capital Federal, constituyen FERROGOM, SOCIEDAD ANONIMA, con una duración de 99 años, con domicilio en Sarmiento 1562, 7º D, Capital Federal, con un capital social de pesos 120.000.000; con el objeto de dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Mediante la compra, venta, representación, mandatos, consignación, comisión, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, importación y exportación, de artículos y artefactos de goma, poliuretano, plásticos, resinas sintéticas y epoxi, elaborados o semielaborados y sus materias primas; máquinas, herramientas, equipos de ingeniería, sus repuestos, accesorios, componentes y reparación, así como también artículos y productos para el área de ferretería industrial; b) Mediante la fabricación de artículos y artefactos de goma, plástico, poliuretano, resinas sintéticas, epoxi, sus accesorios, repuestos y componentes. — Desígnase para integrar el Directorio: Presidente: Fernando José Barletta; Vicepresidente: Juan Carlos Gil Gómez; Director: Enrique Varela López; Síndico Titular: Víctor Eugenio Rossi; Síndico Suplente: Luis José Vaineras. — Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. — Cierre ejercicio el 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 390.000 — Nº 7.128

ASCENSORES QUASAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Por escritura Nº 413 de fecha 5 de noviembre de 1981, ante el Escribano Horacio A. Luengo. — Socios: Leandro Florio, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de junio de 1939, D. N. I. Nº 4.353.162, domiciliado calle Oslo Nº 1220, e Isabel Markarian, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5 de agosto de 1935, L. C. Nº 2.421.792, domiciliada calle Charlone 521, ambos de esta ciudad. — Denominación: "ASCENSORES QUASAR S. A.". — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Industriales: a) Fabricación de todo tipo de productos y sistemas, elevadores eléctricos y electrónicos tales como ascensores, montacargas, elevadores, autoelevadores, sistemas de escaleras mecánicas, cintas transportadoras. — b) Fabricación de todo tipo de repuestos, elementos y componentes eléctricos y electrónicos. — Servicios: Instalación, montaje y mantenimiento de todo tipo de aparatos o sistemas elevadores eléctricos o eletcrónicos. — Comerciales: a) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas, materiales, herramientas, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de productos eléctricos y electrónicos. — b) Compra, venta, importación y exportación de aparatos eléctricos y electrónicos, y componentes armados. — c) Explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales. — Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relaciondaos en su objeto comercial. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y que se relacionen directa e indirectamente con su objeto social. — Capital: Veinte millones de pesos. — Administracion. Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Leandro Florio. — Vicepresidenta: Isabel Markarian. — Síndico Titular: Emilio Feler. — Síndico Suplente: Inés Teresa Díaz. — La sociedad fija el domicilio social en la calle 25 de Mayo 347, 2º piso, of. "214" de la Capital Federal.

$ 675.000 — Nº 7.155

AMPO-GLASS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Escritura de 3 de octubre de 1981, pasada al Fº 992 del Registro 213, a cargo escribana Aurora E. Vallejos, la firma que gira en esta plaza bajo la denominación de AMPO-GLASS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, ha aumentado su capital de la suma de pesos 7.000.000 a la suma de $ 207.000.000, modificando en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social; así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 207.000.000, representado por 20.700.000 acciones ordinarias valor nominal de $ 10 cada una, al portador de 5 votos. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 7.145

ECHECAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Por escritura Nº 264, del 1º de abril de 1982, ante el escribano Carlos M. de Nevares. — Socios: Guillermo Díaz Reynolds, argentino, nacido 7 de marzo de 1959, soltero, empleado, D. N. I. Nº 13.211.276, domiciliado en Arenales 1631, piso 1º, de esta Ciudad y Francisco Díaz Reynolds, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1957, soltero, D. N. I. Nº 13.213.006, empleado domiciliado en Arenales 1631, piso 1º, de esta Ciudad. — Denominación: "ECHECAS S. A.". — Sede social: en la calle Lavalle 1697, piso 1º, departamento D.C., Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos en todas sus formas y modalidades, así como a la compra, venta, importación, exportación, consignación y cría de haciendas vacunas, ovinas, porcinas y caballares, su faenamiento; cereales, oleaginosas, frutícolas, cultivos forestales y granjas. — Comercialización y|o industrialización de sus productos, subproductos y|o derivados. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatut. — Capital: Ciento veinte millones de pesos representado por 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. — Administración: Por un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalizacion: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Hernando Campos Malbrán. Vicepresidente: Joaquín Federico Alvarez de Toledo. Síndico titular: Juan Simón Kaiser y síndico suplente: Eduardo Luis Ripari.

El Escribano.
$ 540.000 — Nº 7.151

ERTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Por escritura Nº 54, de fecha 15 de marzo de 1982, ante la escribana Emilia M. Villagrán de Siga. — Socios: Evelia Mejido Calvo de Fernández, española, nacida el 24 de marzo de 1916, casada, comerciante, C. I. Policía Federal número 5.892.838, domicilio calle Bahía Blanca 569, Capital Federal. Luis Ignacio Gimelli, argentino, casado, nacido el 21 de setiembre de 1946, L. E. número 4.552.636, comerciante, domicilio en Leandro N. Alem 950, localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y Norma Mirta Duzelman de Gimelli, argentina, nacida el 13 de mayo de 1948, casada, L. C. número 5.867.651, comerciante, con domicilio en Leandro N. Alem 970, localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación: "ERTE S. A." — Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir, producción, transformación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital: Ciento veinte millones de pesos. Administración: Por un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidenta: Evelia Mejido Calvo de Fernández. Vicepresidente: Luis Ignacio Gimelli. Directora: Norma Mirta Duzelman de Gimelli. Síndico titular: Elvio Jorge Rodríguez. Síndica suplente: doctora Nélida Inés Díaz. Sede social: en la calle Bahía Blanca 569, de esta Capital.

La Escribana.
$ 585.000 — Nº 7.153

LAGUNILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad: LAGUNILLA S.A. — Constituida por escritura del [illegible]|5|1982, según Estatuto Modelo Resolución 3|79. — Accionistas: Néstor Juan Francisco Vila Moret, argentino, 40 años, divorciado, comerciante, C.I. 4.785.382. — Eduardo Raúl Vila Moret, argentino, 39 años, casado, comerciante, C. I. 4.785.371. — Carlos Manuel Vila Moret, argentino, 37 años, casado, comerciante, C.I. 4.785.378, y Silvia Elena Carlota Vila Moret de Lascano, argentina, 33 años, casada, comerciante, C.I. 5.842.401, todos domiciliados en Av. Belgrano 485, p. 10, Cap. Fed. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. Belgrano 485, p. 10, Cap. Fed. — Objeto: 1) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y avícolas, en todas sus formas. — — 2) Importación, exportación, compra, venta, consignación, acopio, distribución y toda negociación en el mercado interno y externo de los productos y materias primas relacionados con las actividades indicadas en el punto 1). — Capital: $ 120.000.000. — Directorio de uno a cinco miembros, por dos años. — La representación legal la ejerce el presidente, o en su caso, el vicepresidente. — Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Manuel Vila Moret; vicepresidente: Eduardo Raúl Vila Moret; directores: Néstor Juan Francisco Vila Moret y Silvia Elena Carlota Vila Moret de Lascano; síndico titular: Honorio Alberto Rubio; síndico suplente: Enrique Alejandro Ramos Mejía.

El Director.
$ 320.000 — Nº 7.190

ACLARACION

JOHNSON ACERO

S.A.
Industrial y Comercial

Hace saber que el nombre correcto del Vicepresidente de la sociedad, es Tomas Nils Gunnar Törnqvist y no como figura en la publicación Nº 19.816.

$ 60.000 e. 24|5 Nº 7.152 v. 24|5|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DIEZ MARTINEZ Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras públicas de fechas 17 de junio de 1981 y 23 de marzo de 1982, y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del día 12 de mayo de 1981, se ha resuelto en la sociedad "Diez Martínez y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones", el cambio de la denominación y del domicilio social como asimismo aumentar el capital social y reformar el contrato social; por lo que se deja establecido que en adelante la sociedad girará bajo la denominación social de DIEZ MARTINEZ Y CIA. S. C. A.; la que tendrá su domicilio en la calle Agüero 1336, planta baja, departamento A, Capital Federal; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Compra, venta y permuta, de: 1) bienes muebles utilizados para la construcción de viviendas y 2) inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la Ley Nº 13.512; b) la construcción y refacción de edificios, públicos o privados; c) la realización de comisiones, representaciones, promociones de ventas, consignaciones y administraciones; d) préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades; e) la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; f) compra y venta de títulos, acciones u otros valores. La entidad no realizará operaciones que requieran el concurso público ni las que se encuentran comprendidas en la ley de entidades financieras; con un capital social de pesos 1.000.000 de los cuales $ 990.000 corresponden al capital comanditado; la sociedad durará treinta años, contados desde el día 25 de agosto de 1969; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los socios comanditados, cuyas funciones durarán hasta la finalización del término asignado a la sociedad; la fiscalización de la sociedad estará a cargo de Síndico titular que durará un año en sus funciones; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Socio Comanditado.
$ 420.000 — Nº 7.242

LAPRIDA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme el art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por Asambleas del 28|3|80, 15|6|81 y escrituras del 23|10|80, 28|8|81 y 29|10|81, Noé Ernesto Chegoriansky, vende, cede y transfiere a favor de Lila Judith Mayantz de Embon, argentina, casada, traductora pública, nacida el 16|4|1946, L. C. Nro. 5.422.130, domiciliada en República de la India 2780, piso B, Capital, la totalidad del capital comanditado que tiene y le corresponde en la sociedad por la suma de $ 1.000.000, quedando el cedente totalmente desligado de la sociedad y designada como administradora de la sociedad a la cesionaria. Se adecua el contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, quedando redactado en la siguiente forma: Denominación: LAPRIDA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Cangallo 2096, 3º piso B, Capital. — Objeto: Industriales: Mediante la manufactura, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios y afines. Comerciales: Mediante la comercialización de productos alimenticios y afines, su importación y exportación, como así de insumos para la industria de la construcción. Inmobiliaria. Mediante la construcción, compra, venta, arrendamiento permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, propios o de terceros. — Financieras: Mediante el aporte o inversión de bienes y|o capitales en operación propia y|o con particulares, empresas o sociedad, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse y tomar dinero, con o sin garantías, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgar créditos, comprar, vender y negociar títulos, acciones y demás valores mobiliarios y|o otorgamientos de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de los permitidos por la ley. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años, a partir del 19|7|1965. — Administración y representación será ejercida por el socio comanditado. Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. Capital: $ 55.000, representado por 5.400 acciones de $ 10 cada una al portador de 1 voto que corresponden al capital comanditario y $ 1.000, que corresponden al capital comanditado.

La Socia.
$ 510.000 — Nº 7.267

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TESMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de los Instrumentos: 9 de noviembre de 1981 y 28 de abril de 1982. — Denominación: TESMAL S.R.L. — Aumento del capital social de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 280.000.00 y modificación del contrato. — Capital: $ 280.000.000.

El Apoderado.
$ 60.000 — Nº 7.061

MABECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 14|4|1982, ante escribano Umaschi, comparecen Daniel Alberto Maggi, argentino, soltero, Doc. Nac. de Id. número 11.396.155, domiciliado en Oncativo 1161, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Luis Roberto Becerra, argentino, nacido el 21|10|1953, maestro mayor de obra, divorciado, Doc. Nac. de Id. número 10.833.709, domiciliado en Avda. Coronel Díaz 2551, 9º D, Capital Federal y Alberto Eladio Mansilla Maturana, chileno, nacido el 30|1|1951, arquitecto, soltero, Doc. Nac. Id. Nº 92.167.951, domiciliado en Soldado de la Independencia 552, Capital Federal. — Denominación: MABECON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Fijado en Sarandí 310, Capital Federal y Dicen: Que Daniel Alberto Maggi, cede a Luis Roberto Becerra 75.000 cuotas de capital de $ 10 c|u. y cede a Alberto Eladio Mansilla Maturana sus restantes 75.000 cuotas de capital de $ 10 c|u. que posee. — Bajo tales condiciones don Daniel Alberto Maggi verifica la cesión de $ 750.000 a favor de Luis Roberto Becerra y la cesión a favor de Alberto Eladio Mansilla Maturana por $ 750.000. — Que con motivo de la presente cesión, se resuelve modificar las cláusulas 3ª y 4ª del Contrato Social, quedando éste redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de $ 4.500.000, representado por 450.000 cuotas de $ 10 valor nominal c|u., siendo la suscripción de esta manera: Luis Roberto Becerra 225.000 cuotas equivalentes a $ 2.250.000 — Alberto Eladio Mansilla Maturana: 225.000 cuotas, equivalentes a pesos 2.500.000, íntegramente en dinero efectivo. — Cuarta: La Dirección, Administración y Uso de la Firma Social, estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, salvo para actos de mera administración que no comprometan el patrimonio social y especialmente para realizar trámites ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y cualquier otra Municipalidad de la República Argentina, pudiendo actuar en estos casos en forma individual asumiendo estos el cargo de Gerentes.

La Autorizada.
$ 495.000 — Nº 7.093

RODRIGO CASTIÑEIRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. Fecha: 4 de febrero de 1982. — Socios: Haydee Cándida Rodrigo de Castiñeiras, argentina, casada, 50 años, comerciante, C. I. P. F. Nº 3.017.621, domicilio: Avda. San Martín 3558, Capital. — Gerardo Castiñeiras, argentino, casado, 49 años, comerciante, L. E. Nº 4.097.003, domicilio: Avda. San Martín 3558, Capital Federal. — Gerardo Hugo Castiñeiras, argentino, soltero, 21 años, comerciante, D. N. I. Nº 13.924.270, domicilio: Avda. San Martín 3558, Capital. Denominación: RODRIGO CASTIÑEIRAS S. R. L., con domicilio legal en Avenida San Martín, 3558, Capital. — Objeto: Explotación de juegos de Lotería, Prode y la Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital: $ 5.000.000. — Plazo de Duración de la Sociedad: 50 años, a contar de la fecha de inscripción. — Gerentes: La sociedad estará dirigida por los tres socios. — Duración en el cargo, 50 años, a contar de la fecha de inscripción. — Ejercicio: Al día 31 de diciembre de cada año se efectuará un balance general.

El Socio Gerente.
$ 240.000 — Nº 7.039

WYPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Humberto Nunzio, casado, 26 años edad, comerciante, argentino, D. N. I. Nº 11.542.561, domiciliado en Ruy Díaz de Guzmán 87, Capital Federal. — Carlos Ulises Scannnapieco, casado, 42 años edad, comerciante, argentino, C. I. Nº 4.603.034, domiciliado en Murguiondo 4054, Capital Federal. — Alberto Oscar Morales, soltero, 26 años edad, comerciante, argentino, D. N. I. Nº 11.670.164, domiciliado en L. N. Alem 995 de Avellaneda y Francisco De Marco, soltero, 28 años edad, comerciante, argentino, D. N. I. Nº 10.828.995, domiciliado en Balcarce 916, de Capital Federal. — Denominación: WYPER S. R. L. — Domicilio: Ruy Díaz de Guzmán 87, piso 3º, Dpto. B, Capital Federal. — Lugar y Fecha Constitución: Instrumento privado en Ciudad de Buenos Aires el 8 de febrero de 1982. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros; compra y venta de materiales de televisión, mantenimiento, instalación y reparación de sistemas de telecomunicaciones, reparación de cámaras de televisión color y maquinaria de video-tape y sistemas electrónicos digitales aplicados a la televisión, e importación y exportación de elementos anexos al objeto social, realizando asimismo todos los actos y contratos vinculados directamente a tal objeto. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de Oscar Humberto Nunzio y Alberto Oscar Morales, quienes revestirán el cargo de gerentes, ejerciendo su representación legal, cuyas firmas en forma conjunta obliga a la sociedad. — Duración: 10 años, contados desde su inscripción. — Fecha Cierre Balance: 31 enero de cada año.

El Socio Gerente.
$ 345.000 — Nº 20.045

MAS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Por Escritura Nº 64 de fecha 8 de marzo de 1982, ante el Escribano Israel Kleiman. — Socios: Cosme Praxedes Alonso, argentino, comerciante, casado, nacido el 11 de setiembre de 1930, L. E. Nº 4.039.668, domiciliado en Avenida Forest 1544, en esta ciudad; Alberto Antonio de Jesús Ruiz, argentino, comerciante, casado, nacido el 18 de junio de 1937, L.E. Nº 7.066.071, domiciliado en la calle Las Casas 4145, en esta ciudad; Américo Severini, argentino, comerciante, casado, nacido el 13 de octubre de 1930, L. E. Nº 6.841.231, domiciliado en la calle El Rancho 962, de Castelar, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Scaglia, casado, argentino, comerciante, nacido el 29 de setiembre de 1926, L. E. Nº 5.283.286, domiciliado en la calle Adolfo Alsina 3410, piso 1º, de Florida, Provincia de Buenos Aires; Oscar Américo Severini, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de diciembre de 1955, D.N.I. Nº 12.106.436, domiciliado en la calle Merlo 2211, de Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Pablo David Cristian Severini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de julio de 1957, D.N.I. Nº 13.405.051, domiciliado en la calle El Rancho 963, de Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: MAS PRODUCCIONES S.R.L., que fija y establece su asiento y domicilio legal en esta ciudad, calle Nicaragua 5799. — Duración: 15 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar actividades comerciales, vinculadas a la música, la imagen y el sonido, mediante la compra, venta, distribución, locación y consignación de grabaciones discográficas musicales y artísticas, películas, cintas grabadas, magnetofónicas, televisivas y|o de todo otro sistema o producción relacionada con el sonido y la imagen; impresión, publicación y distribución de libros, periódicos, revistas, folletos y partituras musicales; contratación de músicos, artistas y conjuntos musicales y de la publicación conexa, y la adquisición y registro de nombres, emblemas, marcas y derechos para sus especialidades. — Capital: Doscientos millones de pesos ($ 200.000.000), representado por 200.000 cuotas, valor de mil pesos cada una, que los socios suscriben e integrarán en dinero efectivo. — Administración: Todos los socios tendrán a su cargo, la administración y dirección de los negocios sociales, como Gerentes de la Sociedad, designados por este acto. — En tal carácter, actuando siempre conjuntamente uno cualquiera de los señores Severini con uno cualquiera de los socios señores Alonso, Ruiz o Scaglia, o conjuntamente dos cualesquiera de estos tres últimos nombrados, suscribirán con su firma personal a continuación de la denominación adoptada. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
$ 705.000 — Nº 7.156

C E L - L U

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura privada de fecha 2|1|81, Norberto Jacques, D.N.I. Nº 8.528.866; y Juan Pedro Volpe D.N.I. Nº 10.118.003, venden, ceden, y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales o sea 15.000 cuotas de valor nominal 1.000 la cuota; a los señores Luis Javier García Mata, C. I. Nº 5.773.323, argentino, soltero, ingeniero industrial, domiciliado en la calle Ayacucho 1822, piso 7º, Capital Federal; y Aldo Enzo Celano, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 14.184.233, domiciliado en la calle Necochea 2981, San Justo, Provincia de Buenos Aires, en las proporciones siguientes: Luis Javier García Mata 7.500; y Aldo Enzo Celano 7.500. — 2) Se nombra Gerente no socio al señor Francisco Celano, italiano, casado, C. I. Nº 5.224.539, comerciante. — 3) Se fija nuevo domicilio legal y administrativo en la calle Ayacucho 1822, 7º, Capital Federal; y comercial en la calle Ozanan 1823, Morón, Provincia de Buenos Aires.

El Autorizado,
$ 210.000 — Nº 7.132

EMILUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 30 de noviembre de 1981 y complementario de fecha 24 de marzo de 1982, el señor Roberto Luis Gentile, argentino, militar retirado, nacido el 26 de octubre de 1924, casado en primeras nupcias con Generosa Marchese, titular de la L.E. Nº 4.016.123, domiciliado en Barrio General Paz, Pabellón 1, departamento 30, Villa Celina, cedió, vendió y transfirió al señor Oscar Alfredo Chinchurreta, argentino, comerciante, nacido el 9 de febrero de 1936, casado en primeras nupcias con María Bernarda Piccone, titular del D.N.I. número 4.176.116, domiciliado en Curupaytí 1320, Dpto. 4, Morón, las 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una de que era titular en EMILUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio total y convenido de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos), quedando el primero totalmente separado de la sociedad y colocando al segundo en el mismo lugar, prelación y grado que en la sociedad tenía.

La Socia Gerente.
$ 225.000 — Nº 7.162

SANTIAGO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Ramón Raimundo Carrizo, argentino, casado, comerciante, de 47 años, D.N.I. Nº 7.171.229, domiciliado en Toscanini y Eifel, Barrio Parque San Martín, Merlo, provincia de Buenos Aires; Enrique Alfredo Galván, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, D.N.I. Nº 11.833.542, domiciliado en 12 de Octubre 426, Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero. — Fecha del Instrumento de Constitución: 22 de marzo de 1982. — Denominación: SANTIAGO CONSTRUCCIONES S.R.L. — Domicilio Social: Castro Barros 210, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: La construcción de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Plazo de Duración: 10 años a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 50.000.000. — Administración y Representación Legal: Se nombra gerente al Sr. Ramón Raimundo Carrizo y el uso de la firma social será ejercido por éste en forma unipersonal y exclusiva. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Los Socios.

$ 360.000 — Nº 7.159

MADERAS CANGALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 4|2|82, los socios de MADERAS CANGALLO S.R.L. resolvieron aumentar el capital social, reformando al efecto la cláusula 4º del contrato. — Modificación. Capital Social: $ 500.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u, así suscriptas: José Luis García, 166.667 cuotas; Juan Carlos Nicoll, 166.667 cuotas y José Luis Cavalli, 166.666 cuotas.

Los Socios.

$ 135.000 — Nº 7.166

DESCANSERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 14 de mayo de 1982. — Socios: Mélida Haydee Cepeda, fecha nacimiento 28|10|49, D. N. I. número 6.174.709, soltera, argentina, Zapiola 2022, Capital Federal, contadora pública nacional. — Laura Estela Diego, argentina, fecha nacimiento 23|4|54, D. N. I. Nº 10.927.774, estado civil: separada, Salguero 568, Capital Federal, comerciante. — Denominación Social: DESCANSERIA S. R. L. — Domicilio Social: Luis Viale 142, Capital Federal. — Duración: 20 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Mediante la importación y exportación, compra, venta de muebles para el hogar y elementos de decoración, instalaciones y amueblamientos. — Capital Social: $ 10.000.000. — Gerentes: Ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Contadora.

$ 180.000 — Nº 7.126

CONDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas. — Por Contrato Privado de fecha 28 de abril de 1982, en la Sociedad, "CONDEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el señor Miguel Ignacio Ledesma, cede, vende y transfiere, la cantidad de Trescientas Cuarentas Cuotas de Mil pesos cada una, que posee en la Sociedad de Pesos 340.000 o sea el 34 % del Capital Social, a los señores Héctor Séptimio Villa, Rodolfo Mediavilla, Daniel Secondo, Daniel Armando Secondo. — El Capital Social es de un Millón de pesos, se reemplazan las cláusulas Sexta y Séptima: la sociedad será dirigida administrada por los Señores: Séptimio Villa, y Rodolfo Mediavilla, con cargos de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta o individual, debiendo suscribir todos los actos con su firma personal a continuación formula "Condel S.R.L." siempre requerirá de la firma conjunta de los Socios Gerentes, y de Daniel Armando Secondo. — Presente al Acto la Señora Ramona Francisca Ortiz de Ledesma, L. C. Nº 5.131.450, con el mismo domicilio que su cónyuge, presta su conformidad a todo y cada uno de los términos del presente Contrato, y lo acepta conforme a lo dispuesto por el artículo 1277, del Código Civil. — Quedan vigentes todas las cláusulas del contrato original y sus modificaciones. — No reformadas por el presente.

El Gerente.

$ 300.000 — Nº 6.769

PAQUETISIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Silvio Luis Dimant, argentino, nacido el 13|1|46, comerciante, casado, L.E. 7.758.683 y Sara Raquel Barnatan, argentina, nacida el 20|6|48, comerciante, casada, L.C. número 5.868.325, ambos domiciliados en Suipacha 325, 1º piso, depto. "C", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 22|3|82 y 23|4|82. — Denominación: "PAQUETISIMA S. R.L.". — Domicilio: Carlos Pellegrini 767, 3º piso, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación de prendas de vestir en general y el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. — b) Confección de prendas de vestir. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 60.000.000, dividido en 60.000 cuotas de pesos 1.000 v|n. c|u., así suscriptas: Silvio L. Dimant, 42.000 cuotas y Sara R. Bernatan, 18.000 cuotas. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Los Socios.

$ 270.000 — Nº 19.989

RUTANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 2|9|81 se han modificado los arts. 4º y 10º del estatuto social de la sociedad RUTANOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 31 de mayo de 1982; Artículo 10º: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. — Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydeé Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que no sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.

$ 315.000 — Nº 19.992

REPETIDORA COMUNITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Contrato Modelo del 26,2|1982. Socios: Alberto Horacio Fernandez, argentino, casado, 42 años, L.E. 4.301.894, domicilio: Virrey del Pino 2503, p. 5º, empresario; Beatriz Haydee Rodriguez, argentina, casada, 40 años, comerciante, L.C. 4.164.343, domicilio Virrey del Pino 2503, p. 5º; Adolfo Osvaldo Ruiz de Arcaute, argentino, casado, 47 años, técnico electrónico, L.E. 4.118.533, domicilio: Crisóstomo Alvarez 2795 y Luis Norberto Hochnadel, argentino, soltero, domicilio: Bdo. de Irigoyen 1160, Florida, 24 años, técnico electrónico, D. N. I. 12.576.240. Duración: 50 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Virrey del Pino 2503, p. 5º, Cap. Fed. Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de equipos de radiocomunicaciones, antenas, torres, instrumentos de medición y componentes, explotación de sistemas de repetición por repetidoras en todas sus formas. Industriales: Fabricación de equipos de telecomunicaciones antenas, torres, instrumentos de medición y componentes. Financieras: Por el aporte de capitales o sociedades o empresas constituidas o a constituirse, otorgamiento y cancelación de hipotecas y demás derechos reales, negociación de valores mobiliarios y otorgamiento y administración de créditos en general, excepto las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público: Capital: $ 10.000.000. Gerencia y uso de la firma social en forma indistinta por los socios Alberto Horacio Fernández, Adolfo Osvaldo Ruiz de Arcaute y Luis Norberto Hochnadel. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 375.000 — Nº 7.191

EMPRESAS DE INVESTIGACIONES Y VIGILANCIAS RIMAC CLEARING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma por Escritura de fecha 15 de febrero de 1982. Art. 2º: El domicilio es actualmente en la calle Palpa 2350, p. 5º, "D", Cap. Fed. Art. 4º: El Capital Social es de $ 10.000.000, constituido por 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una.

El Socio.

$ 75.000 — Nº 7.192

DUARCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Contrato modelo firmado de fecha 12 de mayo de 1982. Socios: Pablo Adolfo Ossio Muñoz, chileno, casado, comerciante, de 38 años, con D. N. I. 92.938.082, domiciliado en Solís 1945 - 1º "F". Julián Graciano Viergue, casado, argentino, comerciante, de 47 años, con C.I. 3.605.826, domiciliado en Cuipina 714. Ricardo Castronuovo, casado, argentino, comerciante, de 53 años, con C. I. 2.629.374, domiciliado en Roque S. Peña 1160, 2º piso. Rodolfo Alfredo Novello, casado, argentino, comerciante, de 39 años, con C. I. 5.005.314, domiciliado en General César Díaz 2953. Vittorio Gino Straforini Morris, casado, chileno, comerciante, de 29 años, con C. I. 8.084.030, domiciliado en Crámer 2043 - 2º "D". Gaitano Luis Crimi, casado, italiano, comerciante, de 32 años, con C.I. 6.260.278, domiciliado en General César Díaz 2953, todos de esta Capital Federal. Denominación: DUARCHI S.R.L. Duración: 99 años a partir de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Exportación, importación y distribución. Capital: $ 40.000.000. Socios Gerentes: Vittorio Gino Straforini Morris; Pablo Adolfo Ossio Muñoz; Rodolfo Alfredo Novello y Ricardo Castronuovo. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede Social: Leandro N. Alem 661 - 6º piso - Oficina 15 - Capital Federal.

Los Socios Gerentes.

$ 315.000 — Nº 7.195

ADMINISTRACION BELLUSCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30 de julio de 1981 se constituyó la sociedad "ADMINISTRACION BELLUSCHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Elsa Clelia Ferrara de Belluschi, argentina, casada, de 43 años, comerciante, C. I. 3.808.398, domiciliada en Virrey Arredondo 3467, piso 2do. "A"; Oscar Albino Belluschi, argentino, casado, de 43 años, empleado, C.I. 4.435.960, domiciliado en Virrey Arredondo 3467, piso 2º "A". Duración: Su duración será de veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La administración de propiedades, la administración de consorcios de la Ley 13.512, la compra y venta de inmuebles, e intermediación en la compra, venta y locación de los mismos. Administración: La Administración estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios con uso de la firma social también indistintamente, los que actuarán en su carácter de gerentes. Capital: Se fija en seis millones ($ 6.000.000) de pesos, dividido en seiscientas mil cuotas de diez pesos cada una. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 240.000 — Nº 7.196

TRANSPORTES DORTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Reinaldo Oscar Spessot, de 36 años, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 6.696.489, comerciante, domiciliado en Carlos Casazza 51, piso 1º, dpto. 1, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Spessot, argentino, de 30 años, soltero, Libreta de Enrolamiento Nº 8.586.369, comerciante, domiciliado en Tucumán 320, 5º piso D, Capital Federal; Ernesto Rodolfo Sartori, argentino, de 40 años, soltero, D.N.I. Nº 6.689.370, comerciante, domiciliado en Lavalle 643, 2º piso, Capital Federal; y José Manuel Santiso, español, casado, comerciante, C. I. número 6.198.191, de 39 años de edad, domiciliado en Juan Cobo 3371, Gregorio Laferrere, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Instrumento de Constitución: 18 de Setiembre de 1981. — Razón Social: TRANSPORTES DORTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Lavalle 643, 2º piso, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o ajena al transporte de personas, en forma individual o en grupos, para cumplir itinerarios turísticos, en el país o en el extranjero. — Plazo de Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000 (diez millones). — Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes: Reinaldo Oscar Spessot y Carlos Alberto Spessot. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Gerente.

$ 405.000 — Nº 7.134

ULTRAMAR TRADING CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Felipe Eduardo Glaubach, 40 años, casado, argentino, comerciante, Canalejas 2679, Capital Federal, L. E. número 4.389.054. — Marcelo Luis Posesorski, 33 años, casado, argentino, comerciante, Estado de Israel 4734, Capital Federal, L. E. 6.082.239. — Fecha de Constitución: Primero de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — Razón Social: ULTRAMAR TRADING CO. S. R. L. — Objeto: Realizar por cuenta propia importación y exportación. — Plazo de Duración: Quince años. — Capital Social: Diez millones de pesos (10.000.000) — Composición Organos Administración: Ambos Socios Gerentes. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.

$ 165.000 — Nº 7.094

PLADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 16 de abril de 1982, los señores Donato Renato Di Lizio, italiano, casado, comerciante, de 31 años de edad, Cédula de Identidad Policía Federal número 6.269.947, Andonaegui 970, Capital Federal; Nicolás Di Lizio, italiano, casado, comerciante, de 33 años de edad, Cédula de Identidad número 6.253.610, Simbron 3805, Capital Federal; Gerónimo Félix Carcagno, argentino, soltero, comerciante, de 52 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 4.492.885, domiciliado en la calle 69 número 6560, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; Alberto Luis Molinari, argentino, soltero, comerciante, de 23 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 12.501.960, San Pedro 1231, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Franco Mate, italiano, de 43 años de edad, Cédula de Identidad Policía Federal número 16.494.892, Bonofacini 3910, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Alberto Ricardo Ramón Olavarry, argentino, casado, comerciante, de 27 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 11.334.677, Caseros 2563, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nombre: PLADI S.R.L. Duración: 10 años, desde su inscripción. Objeto: Fabricación, compra, venta, exportación e importación de autopiezas y repuestos para todo tipo de vehículos. Capital: 60.000.000 en efectivo por partes iguales. Cierre de Balance: 30 de marzo. Domicilio: Simbron 3805, Capital Federal. Gerentes: Alberto Luis Molinari; Franco Mate; Alberto Ricardo Ramón Olavarry.

El Abogado.

$ 390.000 — Nº 7.216

VAGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28|4|82, Gregorio Kogan, poseedor de 25 cuotas de $ 1.000.000 cada una en VAGRE S.R.L. cede, vende y transfiere la totalidad de dichas cuotas por la suma de $ 100.000 a Gloria María Tellechea de Sotelo, argentina, casada, nacida el 3|2|44, con C.I. Nº 5.284.517, comerciante, domiciliada en Vera 1219, Capital. Gregorio Kogan, renuncia al cargo de Gerente. La administración, el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad será ejercida en forma indistinta por Valentín Sotelo y Gloria María Tellechea de Sotelo, con el cargo de Gerentes.

El Gerente.

$ 150.000 — Nº 7.252

EMISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.375, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 30|4|82, se aclaró que el nombre y apellido del socio Luis Daniel Krakovsky, es como queda escrito y no como por error se consignó en el contrato constitutivo de fecha 29|12|80.

El Socio.

$ 75.000 — Nº 7.268

SEMEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Mario Dieffenbacher, argentino, nacido el 21|7|22, comerciante, L. E. Nº 2.347.293, domiciliado Av. de los Incas 3129, Capital Federal; Osvaldo Felipe Mazzini Imaz, argentino, divorciado, nacido el 9|11|22, médico, L. E. Nº 1.738.159, domiciliado en Av. Santa Fe 2918, Capital Federal, y Ovidio José Martínez, argentino, divorciado, nacido el 2|8|41, comerciante, L. E. Nº 7.568.034, domiciliado Juncal 3409, Capital Federal. — 2) Fecha del Contrato: 29 de marzo de 1982. — 3) Denominación: SEMEI S.R.L. — 4) Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Domicilio: Piedras 547, Capital Federal. — 6) Objeto: Brindar prestaciones de internación y asistencia geriátrica y asistencia médica en general. — 7) Capital: $ 21.000.000, dividido en 21.000 cuotas de $ 1.000 cada una, aportadas 7.000 cuotas por cada socio, integrado el 50 % y el saldo en 2 años. — 8) Administración: Representación Legal y Uso de la Firma: Los 3 socios revisten el carácter de Gerentes y obligan a la sociedad con la firma conjunta de dos de ellos, indistintamente. — 9) Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

La Gerencia.

$ 240.000 — Nº 7.238

MONTEJO HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 803, de fecha 4 de noviembre de 1981, ante el escribano Jorge A. Molinari, la sociedad MONTEJO HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, atento a las disposiciones del contrato social, en su cláusula décima cuarta, resuelven por unanimidad de votos presentes, designar Gerente de la entidad al socio Carlos Justo Castillo y modificar el texto de la cláusula sexta contractual, cuya redacción en consecuencia, será la siguiente: Sexta: Quedan nombrados Gerentes de la sociedad los señores socios Bernardo Montejo, Raúl Fernando Rithner y Carlos Justo Castillo, quienes tendrán a su cargo en forma conjunta la administración de la sociedad. El uso de la firma social será ejercido siempre en forma conjunta por dos cualesquiera de los tres Gerentes, con la firma personal precedida del sello de la razón social.

El Escribano.

$ 225.000 — Nº 7.221

ACLARACIONES

TUCUMAN 1617

S.R.L.

Se hace saber que con fecha 7|4|82, pág. 6, recibo 0370, se publicó edictos de la Sociedad TUCUMAN 1617 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se omitió aclarar en dicha publicación que la sociedad se constituye por el término de veinte años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

$ 75.000 e. 24|5 Nº 7.113 v. 24|5|82

ROJAS Y ESTEVES

S.R.L.

SU CONSTITUCION

Se hace saber por 1 día, que por observación realizada por la Inspección General de Justicia en el contrato social de la sociedad del epígrafe, publicada en el Boletín Oficial el 7 de abril próximo pasado, el artículo 3º queda redactado así: "Tercero: La Sociedad tiene por objeto: comercialización e intermediación de inmuebles, servicios y de bienes muebles y substancias relacionadas con la industria y|o actividades: petroquímicas, laboratorios de especialidades medicinales y de cosmetología, construcción, metalúrgica, textil frigorífica y de la alimentación; financiera y actividades conexas con las anteriormente citadas". — La modificación resulta de la escritura del 26 de abril próximo pasado, autorizada por el escribano Patricio H. Quinos, al fº 498 del Registro de la Capital Federal a su cargo.

El Escribano.

$ 225.000 e. 24|5 Nº 7.199 v. 24|5|82

AVENIDA DEL LIBERTADOR 901

S.R.L.

Aclara que su capital es de pesos 200.000.000 y no el que aparece en la publicación Nº 5.690 del 12|5|82 y que en el punto 4º, se omitieron los nombres de los socios Alberto Basso, José Alvarez e Isaac Dusta.

El Gerente.

$ 60.000 e. 24|5 Nº 7.253 v. 24|5 82

HAUERVEN

S.R.L.

En la edición del 13 de mayo de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Domicilio Córdoba 3000.

Debe decir: Domicilio: Córdoba 3008.

e. 24|5 Nº 5.753 v. 24|5|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Posse Saguier, Secretaría Nº 2, a mi cargo, en los autos caratulados: "Rodríguez de Martínez Sirera Enriqueta c|Martínez Sirera Ricardo Pedro s|divorcio", cita o emplaza a don RICARDO PEDRO MARTINEZ SIRERA, a fin de que, proceda a contestar el traslado de la demanda instaurada, por el término de quince días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de nombrarse al Sr. Defensor Oficial en su representación.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 200.000 e. 24|5 Nº 7.132 v. 26|5|82

Nº 3

Juzgado en lo Civil número 3, Secretaría número 5, en autos caratulados "MARCHESANI ALFONSO ANTONIO y|os. s|usucapión" cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Tandil 7279 entre José León Suárez y Montiel de Capital, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. (art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — María del Carmen Battaini de Bocio, secretaria.

$ 200.000 e. 24|5 Nº 7.059 v. 26|4|82

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO JOSE BIANCHI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

e. 24|5 Nº 2.063 v. 27|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por diez días a estar a derecho en autos "Giménez Diego Daniel s|adopción" a doña UBALDA VENTURA GIMENEZ, bajo apercibimiento de citarse en autos a la señora Defensora Oficial a efectos de que represente a la requerida. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 140.000 e. 24|5 Nº 7.129 v. 26|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos caratulados: "BARRIO SARMIENTO S.R.L. c|JUAREZ, VENANCIO s|cumplimiento de contrato", hace saber a herederos y legatarios de don Venancio Juárez, que se ha dictado la siguiente sentencia: Bs. As., febrero 3 de 1977. En atención a lo que resulta de la notación que instruye el acuerdo que antecede, se reforma la sentencia de fs. 59|61, condenándose al demandado a pagar a la sociedad vendedora el saldo de precio reclamado y sus intereses en el plazo de veinte días, debiendo otorgarse la escritura traslativa de dominio dentro de los treinta días subsiguientes, bajo el apercibimiento dispuesto en la sentencia de Primera Instancia con costas al vencido. Regúlase en doscientos pesos el honorario del letrado apoderado Dr. Juan Ramón Haslop Otaño. Notifíquese y devuélvase al Juzgado. — Fdo.: Marcelo Vadilla, Néstor Cichero, Jorge F. Fless, Jueces de Cámara, Sala "E". — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. Alejandro Olazábal, secretario.

$ 380.000 e. 24|5 Nº 20.000 v. 26|5|82

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a don DOMINGO BORELLI para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Vedoya S.C.A. c|Borelli, Domingo s|escrituración", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 160.000 e. 24|5 Nº 20.001 v. 26|5|82

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a MARIA LUISA VALLI, en autos "Valli, María Luisa s|Ausencia con Presunción de fallecimiento" para que dentro del plazo de quince días concurra a tomar intervención que por derecho le corresponda en los términos del artículo 25 de la Ley 14.394, bajo apercibimiento de declarar el fallecimiento presumido por la ley. — Publíquese una vez por mes durante seis (6) meses.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Margarita J. Amerigual de Amisano, secretaria.

$ 60.000 e. 19|4 Nº 1.952 v. 19|4|82
$ 60.000 e. 24|5 Nº 7.109 v. 24|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por quince días a la firma "COFA S. R. L." para que se presente a estar a derecho en autos "Foco S. A. c|Russo, Idelfo Pedro s|cobro", contestando la demanda bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Martín J. Durand, secretario.

$ 160.000 e. 24|5 Nº 20.040 v. 26|5|82

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a doña VICTORIA BRIGIDA ALVAREZ para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Barrio Independencia S. R. L. c| Alvarez, Victoria Brígida s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial para que la represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Martín J. Durand, secretario.

$ 160.000 e. 24|5 Nº 20.002 v. 26|5|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita por seis meses a don GASPAR LOVEY a los efectos de que comparezca en autos: "Lovey, Gaspar s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 60.000 e. 12|3 Nº 97.089 v. 12|3|82
$ 60.000 e. 27|4 Nº 3.219 v. 27|4|82
$ 60.000 e. 24|5 Nº 7.170 v. 24|5|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a MANUEL SILVA a estar a derecho en autos "Silva, Manuel s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 60.000 e. 24|5 Nº 17.357 v. 24|5|82

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por seis meses a doña EULOGIA IRMA SANCHEZ DE DIAZ SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Sánchez de Díaz Sánchez, Eulogia Irma s|ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante el término de emplazamiento.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — E Secretario.

$ 70.000 e. 24|5 Nº 18.602 v. 24|5|82

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GUILLERMO VILLADONIGA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 100.000 e. 24|5 Nº 6.409 v. 27|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|5|82 al 21|5|82.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a don CELEDONIO ISAAC VILLEGAS, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda y conteste demanda en los autos: "Los Baskos S. R. L. c|Celedonio Isaac Villegas s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 180.000 e. 24|5 Nº 19.999 v. 26|5|82

Nº 22

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA PAMPIN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

e. 24|5 Nº 2.[illegible]64 v. 27|5|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 a cargo del Sr. Juez Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Nº 46, en los autos caratulados "Lapilli, Alfio c|Copimar S.A.C.I. y otros s|sumario", emplaza a RICARDO PEDRO HAAS GRAF para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 180.000 e. 24|5 Nº 20.016 v. 26|5|82

Nº 28

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a ROQUE DOMINGO PERALTA para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "El Cruce S. R. L. c|Peralta, Roque Domingo s|escrituración de contrato", bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 160.000 e. 24|5 Nº 19.997 v. 26|5|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a MANUEL GARCIA para que comparezca en autos "García, Manuel s|ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del artículo 25, Ley 14.394. — Publíquese durante seis meses a un día por mes.

Buenos Aires, febrero de 1982. — Ester Riesel, secretaria.

$ 50.000 e. 24|5 Nº 98.114 v. 24|5|82

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a don PEDRO DALMACIO LOPEZ para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Barrio Independencia S. R. L. c|López, Pedro Dalmacio s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 160.000 e. 24|5 Nº 19.998 v. 26|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con relación a los autos "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda.

c|Mellino, Esteban y otra s|sumario", cita y emplaza a la Sra. EMMA JOSEFA AMISTRANO DE MELLINO y al Sr. ESTEBAN MELLINO, a fin de que dentro del plazo de 5 días a contar de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, mayo 3 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 90.000 e. 24|5 Nº 20.035 v. 24|5|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, de conformidad con lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal, cita y emplaza por el término de dos días a CRISAN S. R.L. a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de Río Negro y Neuquén S.A. c|Crisan S.R.L. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, marzo 26 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 180.000 e. 24|5 Nº 7.142 v. 26|5|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Carval, Secretaría Nº 15, del suscripto, sito en Av. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, cita por cinco días a NORMA SUSANA RICHIERI en los autos Thes Royal Bank of Canadá c|Richieri Norma S. y otro s|ejecutivo, a fin de su presentación a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 90.000 e. 24|5 Nº 7.203 v. 24|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 20, hace saber por dos días en los autos caratulados "QUIMICOLOR S.A., su quiebra" que se ha presentado el estado de distribución de fondos (Art. 214 ley 19.551) el que será aprobado si no se observa dentro de diez días de la última publicación.
Buenos Aires, mayo 18 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 120.000 e. 24|5 Nº 7.124 v. 26|5|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de KEITHON S.A.C.I., con domicilio en la calle Dr. Emilio Ravignani 1732, fijándose hasta el día 26 de julio de 1982, el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Sr. Ernesto Jacobo Berman, con domicilio en la Av. Callao 220, piso 4º Capital. — Señálase el día 29 de setiembre de 1982 a las 10 hs. para la reunión de la junta que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 550.000 e. 24|5 Nº 7.232 v. 31|5|82

El Sr. Juez, Dr. Alejandro Máximo Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de la Capital Federal, y Secretaría Nº 22, cita por un día a los señores: FRANCISCA ADELAIDA RIVERO de BIECH, MIGUEL LAZARO BIECH, DIEGO RIVERO y JORGE ALBERTO GONZALEZ, en autos: "Industrias Biech S. C. A. y Alberto Ramón Biech, s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", para que tomen intervención en autos.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 24|5 Nº 2.065 v. 24|5|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 5 días a los Sres. OSCAR ALBERTO CARDENAS y FEDERICO ABEL JAIME, para que comparezcan a tomar intervención por si o por intermedio de apoderado en los autos "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Deportex S.R.L. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 140.000 e. 24|5 Nº 20.034 v. 26|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por quince días a HORIBIA S.A. para que comparezca dentro del plazo de quince días a estar a derecho en autos: "Banco de Río Negro y Neuquén S.A. c|Horibia S.A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Héctor J. Foiguel López, Juez. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, abril 28 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 180.000 e. 24|5 Nº 7.139 v. 26|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dto.-Ley 5965|63, disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por la Compañía Financiera Unión, con domicilio de pago en la calle Nazca 2443 Capital, a favor de Inés Serra de Polese y Eduardo Serra, bajo el Nº 126552 de octubre de 1981, plazo 32 días, Capital $ 2.502.000. — Monto final $ 2.701.600 y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese 3 veces y cada 5 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 100.000 e. 24|5 Nº 19.323 v. 24|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: 'Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Maslaton, Jacobo s|ejecutivo", cita y emplaza al Sr. JACOBO MASLATON para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 140.000 e. 24|5 Nº 7.212 v. 26|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica que en lo autos "GROMADA, JUAN CRISTOBAL s|concurso civil preventivo", aclara que la fecha para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado es hasta el día 30 de julio de 1982. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 350.000 e. 24|5 Nº 7.202 v. 31|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por seis días en autos "PICCINALI, HECTOR M. s|cancelación". Expte. Nº 45.737, lo siguiente: "Decrétese la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 1.103.816 nominativo transferible con vencimiento 3|3|82 por un importe de $ 70.128.767 girado contra el Bco. de Quilmes, entidad ésta que ha de atenerse de hacer efectivo el pago del citado instrumento, sin orden del Juzgado. Publíquese dos veces por semana durante tres semanas continuas.
Buenos Aires, abril 28 de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 140.000 e. 24|5 Nº 19.254 v. 24|5|82

El Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "BOUNTY S.A.C.I.F. e I. s| concurso preventivo", que se han señalado nuevas fechas, para el informe general el día 25 de junio de 1982. y la Junta de Acreedores se realizará el 28 de julio de 1982 a las 9.90 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635, piso 2º, Capital). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 350.000 e. 24|5 Nº 7.160 v. 31|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por dos días a LYDIA AIDA CASTAN de DANEL para que comparezcan dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Banco de Río Negro y Neuquén S.A. c|Castan de Danel Lydia A. s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que la represente.
José A. Vallejos Meana, Juez.
Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 140.000 e. 24|5 Nº 7.141 v. 26|5|82

Se hace saber a don Jorge Carlos Cavallo que en los autos caratulados "OCCIDENTE COMPAÑIA FINANCIERA S A. c|CAVALLO JORGE CARLOS y otro s|Ordinario" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Callao 635 de ésta Capital Federal, se ha dictado sentencia con fecha 27 de noviembre de 1980, la que en su parte resolutiva dice: "Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda instaurada por Occidente Compañía Financiera S.A. y, en consecuencia, condeno solidariamente a los demandados Jorge Carlos Cavallo y Carlos Alberto Chico a pagar a la actora en el término de diez días Cinco Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Sesenta y Dos pesos (pesos 5.566.262) con más la suma que corresponda por desvalorización monetaria, la que se calculará teniendo en cuenta los índices vigentes para precios al por mayor, en el mes anterior a la fecha señalada en los considerandos como de constitución de la mora y la que rija en el mes anterior al del efectivo pago. — Los intereses se calcularán desde la fecha de la mora sobre la suma actualizada al 6 % anual. — Con costas a los demandados. — Difiérese la regulación de los Sres. Profesionales intervinientes hasta el momento de practicarse la pertinente liquidación. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese.
Helios A. Guerrero, Juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 420.000 e. 24|5 Nº 7.169 v. 26|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AGUASOL S.A.G.I. C.F. y A. s|quiebra", que el Síndico Tomás Basile, con domicilio en Maipú 466, 4º piso, oficina 418, recibirá los títulos justificativos, fijándose como fecha hasta la cual los acreedores podrán concurrir para solicitar la verificación de sus créditos el día 28|6|82, se presentará el informe individual el día 27|7 82, y del art. 40 el día 18|8|82. El plazo para impugnar el informe del art. 35, vencerá el 10|8|82. Si correspondiere, la junta de acreedores que votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá el día 8 de setiembre de 1982 a las 9 horas, con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635 - 2º piso).
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 24|5 Nº 2.066 v. 31|5|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra decretada de "Pier Anton, Sociedad Anónima". Síndico Contador don Juan Roberto Carlos Santángelo, con domicilio en la calle Lavalle 1290, 2º, "207" de Capital Federal, a quien los acreedores de la fallida deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 28 de julio de 1982. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 30 de setiembre de 1982, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los Acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 24|5 Nº 2.037 v. 31|5|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Luis Fabián, comunica por 5 días a los Señores Acreedores de VILAPLANA Y CIA. S.C.A. y de ELISEO VILAPLANA o VILAPLANA ESTELLES, ROBERTO VILAPLANA o VILAPLANA ESTELLES y DANIEL VILAPLANA, la apertura de su Concurso Preventivo fijándose el plazo hasta el 24 de agosto de 1982 para que se solicite la verificación de sus créditos exhibiendo sus títulos justificativos ante la Síndica designada Contadora María Cristina Dipiano, con domicilio en la calle José Pedro Varela 4630 de la Capital Federal, señalándose como el día 27 de octubre de 1982 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Planta Baja del Palacio de Justicia, lugar donde se toma juramento a los magistrados de ese fuero.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 950.000 e. 24|5 Nº 7.173 v. 31|5 82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita al Sr. LUIS MARQUEZ, intimándolo a que pague el capital reclamado de $ 25.907.977 (Veinticinco Millones Novecientos Siete Mil Novecientos Setenta y Siete pesos), con más igual suma estimada en concepto de intereses y costos que le requiere "Caja de Crédito Escalada S.A." en autos "Caja de Crédito Escalada S.A. c| Marquez Luis s|ejecutivo", el ejecutado quedará citado para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento previsto en el art. 542 del Código Procesal. — Asimismo se le hace saber el apercibimiento contenido en la última parte del art. 343 del Código Procesal:"... si vencido el plazo de los edictos no compareciere el citado, se nombrará al defensor oficial para que lo representen en el juicio. — El defensor deberá tratar de hacer llegar a conocimiento del interesado la existencia del juicio y, en su caso, recurrir de la sentencia".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 360.000 e. 24|5 Nº 20.047 v. 25|5|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 24, Secretaría 48, cita y emplaza por dos días a TRANSPORTADORA HAIDAR S.R. L. para que comparezca dentro del plazo de quince días a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Banco de Río Negro y Neuquén S.A. c| Transportadora Haidar S.R.L. s|ordinario" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.
Jorge A. Del Valle Puppo, Juez.
Carlos M. Gentile, secretario.
$ 160.000 e. 24|5 Nº 7.143 v. 26|5|82

Juzgado de Comercio nº 24, Secretaría nº 48 emplaza a JULIAN RICARDO ALONSO y RICARDO OSCAR ALONSO para que comparezcan dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Schwarzbach José c|Alonso Julián Ricardo y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 160.000 e. 24|5 Nº 7.174 v. 26|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 6 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a LIDIA ISAURA TORRES CALVEIRO con domicilio en Río IV 2241, Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 24|5 Nº 2.069 v. 24|5|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 cita por cinco días a partir de la presente publicación a JUAN ANGEL NUÑEZ AGUILAR para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal en autos caratulados: "Banco Nacional de Desarrollo c|Konoba, Tomás y Nuñez Aguilar, Juan Angel s|Prepara vía ejecutiva" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

$ 90.000 e. 24|5 Nº 20.022 v. 24|5|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge M. Belinky, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a SONA OZANYAN.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 24|5 Nº 2.070 v. 24|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge M. Belinky, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a PEDRO JUAN MARIA CARASSALE.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 24|5 Nº 2.071 v. 24|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge M. Belinky, hace saber que con fecha 5 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a WERNER AMADEO SCHWARZ.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 24|5 Nº 2.072 v. 24|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge M. Belinky, hace saber que con fecha 3 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a LUIS RICARDO UBILLA VIDELA.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 24|5 Nº 2.073 v. 24|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge M. Belinky, hace saber que con fecha 3 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MARIA KUDEN.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 24|5 Nº 2.074 v. 24|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, "Soñora Louzán, María Isabel s|Carta de Natural.", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SOÑORA LOUZAN, MARIA ISABEL, C.I. número 2.940.461, y domiciliada en Rivadavia 1543, 5º "P", de esta Capital.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 24|5 Nº 2.075 v. 24|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en Paraguay 1536, piso 3, Capital, cita y emplaza al demandado, Sr. RICARDO JUAN MARQUEZ por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en la Ley, bajo apercibimiento que si no compareciere a juicio se designará al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes, en los autos "Cosecha Cooperativa de Seguros Ltda. c|Márquez, Juan Ricardo s|Sumario. — Buenos Aires 31 de diciembre de 1981. — Firmado Eduardo Martín Quintana, Juez. — Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de abril de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 240.000 e. 24|5 Nº 7.171 v. 26|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 24|5. Termina, 27|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|5|82	MARIA MICAELA ANTONIA LAGUNA DE GONZALEZ	19.947
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|5|82	ALBINA CAROLINA LUISA FURBATTO DE GAVEGLIO	19.963
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|4|82	CAROLINA SIGURTA DE RUNZA	19.953
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|4|82	TEODORO NESTIUK	19.978
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|5|82	DOMINGO VICTORIO GAGLIANO	19.950
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|5|82	ELVIRA SCANONE DE MOLLE	19.916
4	7	Jorge E. Del Zotto	12|5|82	JULIO ABAD	7.024
4	7	Jorge E. Del Zotto	7|5|82	JOSE BONO	6.967
4	7	Jorge E. Del Zotto	12|5|82	EMMA DOROTEA PALMUCCI VDA. DE MADEO	19.957
4	7	Jorge E. Del Zotto	27|4|82	MARIA ELENA CARMODY VDA. DE REYES	7.049
4	8	Ernesto D. Julián	10|5|82	LUIS GONZALEZ	19.925
4	8	Ernesto D. Julián	14|5|82	HUGO MANUEL REY	19.924
5	10	Alicia B. Alvarez	11|5|82	FEDERICA HILDEGARD VITZTHUM DE THALLER	19.929
7	13	Rolando Hugo Falke	16|4|82	ELISA FOROTTI DE MAZZOLINI	19.930
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|5|82	FELIX ECHAVARRI	19.955
8	16	Adriana C. de Frezza	11|5|82	POTITO MANGIAMELE	6.925
8	16	Adriana C. de Frezza	10|5|82	ANA VITULLO DE ZORZ	19.964
8	16	Adolfo María Repetto	31|3|82	ALDO LORENZO MINUTO	19.960
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|5|82	BERNARDO CHOJRIN	7.002
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|5|82	FRANCISCO NAGLIERI	19.941
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|4|82	FLORINDA BALATTI	6.861
9	18	Alejandro Olazábal	14|5|82	EDUARDO JUAN ESTEBAN CASTAGNETO	19.975
9	18	Alejandro Olazábal	12|5|82	SELMAN ROVNER	6.920
9	18	Alejandro Olazábal	22|4|82	MIGUEL SAD	19.945
10	19	Martín J. Durand	6|5|82	DOLORES CAMPOS DE CAÑO	6.981
10	19	Martín J. Durand	13|5|82	AMANDA GOYANES DE GOMEZ	19.913
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|5|82	MARIA MILNER DE GOUTKIN	19.910
11	21	Julio Campos	4|5|82	LINO BADIN	19.946
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|5|82	JORGE RUCCIA	19.954
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|5|82	ROSA RINALDI DE DUARTE	19.943
12	24	Horacio Guillermo Espeche	30|4|82	PESUS CISTERNA	19.959
13	25	Fernando B. Menéndez	14|5|82	JOSE VASTA	6.933
13	26	María Celia García Zubiliaga	14|5|82	ELVIRA RODRIGUEZ	19.972
14	27	José Luis Caruso	10|5|82	ANA IRIGOYEN DE CHIOCCI	19.939
14	27	José Luis Caruso	12|5|82	JOSE SALAS	19.912
14	27	José Luis Caruso	17|5|82	JORGE JOSE TAPIA	19.976
14	27	José Luis Caruso	7|5|82	ALBERTO ENRIQUE MONTES	6.936
15	29	José Eduardo Russo	7|5|82	ANTONIO MIGUEL ABATEMARCO	6.998
15	29	José Eduardo Russo	17|5|82	ERNESTO VARELA	19.949
15	30	José Luis Carballido	13|5|82	JUAN ANTONIO GARCIA	6.862
15	30	José Luis González	18|5|82	AQUINO DE FORMENTINI EDELMIRA FERMINA	19.951
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|5|82	BRUNA PRACCHIA DE PARDINI	19.938
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|5|82	ITALO ARGENTINO LEONARDI	19.974
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|5|82	ANGEL MIGUEL LATIANO	19.903
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|5|82	EMILIO JUAN ANTONIO CAPELLO	19.944
17	34	Tristán Bravo	7|5|82	MARIA ELENA LOPEZ VDA. DE BORJA	19.936
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|5|82	CARLOS MAFFIA	6.830
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|4|82	JULIA PONTELLO DE FORTI	19.977
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|5|82	ARMANDO DELFIN HERRAN	6.935
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|5|82	JUANA MUIÑO DE SINAY	6.976
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|5|82	MIGUEL ANGEL MONTOUTO	6.931
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14|5|82	VICENTE LAVIOLA y CARMELA PAGANO DE LAVIOLA	19.942
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|11|81	MARIA CERASO DE PIRILLO y TOMAS DOMINGO PIRILLO	7.034
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|5|82	MARTA FRAGA	19.909
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|4|82	GAETANO PAPPALARDO	6.939
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|5|82	JUAN MIGUEL PLASENCIA	19.908
24	48	Rubén H. Malatesta	2|4|82	DALMASIA PALMIRA LIETS DE ROMERO	7.032
24	48	Rubén H. Malatesta	14|5|82	VICTORIA MARIA CRUDO DELANDOLFI	19.940
24	48	Rubén H. Malatesta	12|5|82	MARIA ANGELICA GONZALEZ Y PIDAL DE PRINZO y FRANCISCO JUAN PRINZO	7.036
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|5|82	HECTOR RAUL GIULIANO	19.965
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|4|82	JOSE GIANELLO	19.956
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|5|82	NIELLES DE SPENA GERONIMA	6.982
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|4|82	LEOPOLDO TRENTO NEGRONI	6.898
27	54	Miguel Angel Secchi	6|5|82	LUIS ZOCCHIO	19.927
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|5|82	ERNESTO CASILLO	19.948
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|4|82	RAQUEL SANTAGATA DE INGA	19.911
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|5|82	ANTONIO NAVIDAD MAZZIERI	7.019
29	58	Marta Amelia Beiró	7|5|82	FLORENTINA CAROLINA DE RUYCH DE MESSINA	19.962
29	58	Marta Amelia Beiró	4|5|82	PIÑEYRO FERNANDO	19.926
29	58	Marta Amelia Beiró	23|4|82	NELIDA JUANA PEIRANO DE CABRAL	6.866
30	59	Santiago González Balcarce	7|5|82	RAMON FERNANDEZ	6.975
30	59	Santiago González Balcarce	12|5|82	MARIA ESTRELLA FERNANDEZ DE FERNANDEZ	6.974
30	60	Ester Riesel	26|4|82	ANTONIO BRIGNARDELLO y JOSEFINA PASTORINI DE BRIGNARDELLO	19.973

e. 24|5 Nº 2.105 v. 27|5|82

Nº 6

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 6, en autos "Cosecha Cooperativa de Seg. Ltda. c|Barrera Vorras José s|sumario" cita y emplaza al señor JOSE BARRERA VORRAS y|o JOSE BORRAS BARRERA, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento designársele al señor Defensor de pobres y ausentes para que lo represente en el proceso.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

$ 60.000 e. 24|5 Nº 7.172 v. 24|5|82

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, cita y emplaza a: JULIO OSCAR VEGA, para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente en los autos caratulados: Tiboni Aldo c|Vega Julio Oscar s|Sumario, expediente Nº 21.992.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 140.000 e. 24|5 Nº 7.137 v. 26|5|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, cita y emplaza a ALFREDO MORGESE para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Médica, Juan José c|Morgese, Alfredo s|transferencia automotor", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Agueda Vila de Gene, secretaria.

$ 160.000 e. 24|5 Nº 20.060 v. 26|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Por disposición de S.S. la Sra. Juez Federal Subrogante, Dra. Ana María Teodori, se cita y emplaza a JUAN ALBERTO CTERO, C. I. de la Policía Federal Nº 6.606.240, hijo de Juan Alberto y de María Lía S. Olivera, nacido en Capital Federal el día 21 de noviembre de 1950, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 385 que se le sigue por infracción al art. 31 de la Ley Nº 22.362 por ante este Juzgado Federal, Secretaría Penal Nº 4 del suscripto, dentro del tercer día de notificado.
Mar del Plata, mayo 13 de 1982. — Alberto Jorge Canciani, secretario.
e. 24|5 Nº 2.068 v. 24|5|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 16.648. — Mar del Plata, 26 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña JUANA ODRIOZOLA CHURRUCA, nacida en Eibar, provincia de Guipuzcoa, nación España, el día 22, mes enero, año 1933; hija de Bonifacio Odriozola Alberdi y de Jacinta Churruca Lizarriturri, de profesión ama de casa, estado civil casada, domiciliada en Mar del Plata, calle Boulevar Marítimo 2761, 2º "18". — Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante.
Mar del Plata, 26 de abril de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 24|5 Nº 2.076 v. 24|5|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 20.065. — Mar del Plata, 3 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don ALBERTO SEPULVEDA MUÑOZ, nacido en Chol-Chol, provincia de Cautín, nación Chile, el día 12, mes julio, año 1933; hijo de Esteban Sepúlveda Urra y de Luisa Muñoz, de profesión Carpintero, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Arenales 2565. — Ana María Teodori, Juez Subrogante.
Mar del Plata, 3 de mayo de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 24|5 Nº 2.077 v. 24|5|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 19.767. — Mar del Plata, 29 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino nativo a don ALBOR JEWEL OLIVERA, nacido en San Pablo, República Federativa de Brasil, el día 19 de diciembre de 1962; hijo de Sara Santillán Olivera, de profesión estudiante, estado civil soltero, domiciliado en Mar del Plata, calle Catamarca 1819, 7º "I". — Ana María Teodori, Juez Subrogante.
Mar del Plata, 7 de mayo de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 24|5 Nº 2.078 v. 24|5|82

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Expediente Nº 173. — Rosario, 10 de mayo de 1982. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a MARIA MALPICA DE SORIANO, hija de Claudio Malpica y de Rafaela Soriano, nacida el día 2 de marzo de 1941 en Barcelona, España, empleada, C.I. Nº 563.993 de la Policía de Rosario, estado civil viuda de Mario Angel Ramos, con domicilio en calle Lamadrid 1242 de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense las comunicaciones pertinentes. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.
Rosario, 10 de mayo de 1982.
e. 24|5 Nº 2.079 v. 24|5|82

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario. En autos: "Fantin, Lina María s|Carta de Ciudadanía". Expte. Nº 54|81 B de entrada que por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario, a mi cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial "B" de la Dra. Liliana A. de Margariños, se ha resuelto por resolución Nº 33.156 de fecha 14 de abril de 1982, conceder la nacionalidad argentina a: LINA MARIA FANTIN, de nacionalidad italiana, nacida el 19|8|28, en Morgano, Prov. de Treviso; hija de Alberto Guido Fantin y de Giannina Gatello Potente, C.I. Nº 455.696 de la Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Galicia 615, Rosario, Santa Fe.
Rosario, 14 de abril de 1982. — Liliana A. de Margariños, secretaria.
e. 24|5 Nº 2.080 v. 24|5|82

LA RIOJA

Juzgado Federal de Primera Instancia en La Rioja, en lo Civil y Comercial. — "La Rioja, 6 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a PABLA ADRIANA RIVERA ROJAS (nacida el 6 de octubre de 1936, en Vicuña, Elqui, Chile, hija de Benjamín del Rosario Rivera y de Sara del Rosario Rojas, casada, ama de casa, con domicilio en Caribe 2325, Barrio Residencial América, de esta ciudad), la nacionalidad argentina por naturalización. — 2º) Regístrese, notifíquese, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, a fin de que adopte los recaudos necesarios para la toma de juramento y entrega de la correspondiente Carta de Naturalización y publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación. Fecho, archívese. Not. — Roberto Catalán, Juez Federal".
La Rioja, 7 de mayo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
e. 24|5 Nº 2.081 v. 24|5|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en los autos caratulados: "TCHALIDY, BASILIO s|sucesión s|incidente de cobro de honorarios Expediente Nº 23.683, que el martillero Félix Enrique Gimeno Uruguay 390, piso 8º, oficina "F", rematará, el día 3 de junio de 1982, a las 10 hs. en el local de ventas calle Talcahuano 470 Capital, el piso identificado como unidad número cinco, del 4to. piso del inmueble de la calle José Evaristo Uriburu 1573|80, Capital, Inscripción matrícula 19-1402|5 Zona Norte. Superficie propia en su planta de 169,42 m2 y una superficie propia en planta sótano de 5,85 m2, según título fs. 395 de autos principales, y que cuenta de hall, living comedor, comedor diario, toilette, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, ante cocina, 2 habitaciones de servicios y baño, baulera en sótano. — Está ocupado por la Sra. Fanny Rosemblatt Vda. de Tchalidy, cónyuge superstite del causante. — Visitas tres días antes del remate en el horario de 12 a 16 hs. — Deudas: O.S.N.: 1º|70:$ 71, 1º|81 $ 207.547, 2|81 $ 218.152, 3|81 $ 249.278, más su actualización. — Municipalidad: 2|79 $ 134.850, año 1981 completo $ 3.643.165 más su actualización. — Sin deuda expensas comunes (fs. 154 vta.). — Base $ 261.154.000, al contado. — Seña 30%, Comisión 3%, sellado 0,50% todo en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 480.000 e. 24|5 Nº 7.251 v. 26|5|82

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "LUPPI ELENA LINDA y otro c|FIGUEROA ALFREDO VALENTIN s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 24.960, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 1º de junio de 1982, a las 11 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 de la planta baja, contrafrente, desocupada, del inmueble calle Bermejo 749, de la Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, edificada en la Parcela 15 C., y que la integran los Polígonos 00-02 y 01-02, cuyas superficies son: cubierta 71,72 m2 semicubierta 5,23 m2; descubierta 89 m2; total del Polígono 165,95 m2 y 64,35 m2 respectivamente. — Superficie total Polígonos y Unidad Funcional 230,30 m2. Porcentual 48,20%. Consta de dos entradas, patio, living y comedor, 2 dormitorio, baño, espacio para cocina, patio con parrilla y en altos terraza. — No tributa expensas. Adeuda los siguientes impuestos: Inmobiliario: $ 105.657, Alumb. Limp. y Cons. Vía Pública: $ 68.450 y Servicios Sanitarios: $ 36.420. — Base $ 32.932.000. — Contado. — Se visita de 14 a 16 hs. — Seña 20%, comisión 3%. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — José Luis Caruso, secretario.
$ 600.000 e. 24|5 Nº 20.018 v. 27|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por dos días en los autos "QUIMICA MAYO, S.A.C.I.F. s| quiebra" Expte. Nº 49.377, que el martillero Federico Domingo Sorribas, con domicilio en Suipacha 831, piso 4º "C", Capital Federal (T.E. 311-1672|2372) rematará el día 9 de junio del cte. año, a partir de las 9 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes. Hidrato Gel Aluminio; Estearato de Aluminio; Soda Solway; Bioxido de Manganeso; Bromuro de Potasio; Cloruro de Bario; Oxido de Zinc; Benzoato de Sodio; Sufato de Bario; Nitrato de Sodio; Tierra Filtrante; Pristerene; Bicarbonato de Sodio; Acido Fórmico; Nitrato de Calcio; Detergente; Detergente Biodegradable; Glucosa; Polietilenglicol; Cloruro de Belzaconio; Pirita; Hidrosulfito de Sodio; Litopong; Lignosulfito; Bromuro de Sodio; Dextrina; Soda Cristal; Cloruro de Manganeso; Oxido de Antimonio; Carbonato de Amonio; Goma Laca; Cloruro de Calcio; Bromuro de Amonio; Edemol; Silicato de Potasio; Diatomea; Hidrosulfito; Penetrose; Bentonita; Petrosil; Metasilicato de Sodio D.M.T.; Acido Fosfórico; Nitrato de Potasio; Estearina; Carbonato de Bario; Azufre en Polvo; Agua Amoniacal; Acido Láctico; Guayacol; Paradiclorobenzol; Ortoxidol; Cianuro de Sodio; Acido Palmítico; Caolín; Grafito; Bicarbonato de Amonio; Sulfuro de Antimonio; Carbonato de Magnesio; pesado; Oxido de Hierro; Sulfato de Aluminio; Detergente en Polvo; Oxido de Zinc sello Amarillo; Acido Maleico; Celulosa; Magnesita Calcinada; Cloruro de Amonio; Acido Adipico; Sulfato de Magnesio; Melamina; Oxido de Cobre Negro; Herbicida; Acido Tartárico; Agua Oxigenada de 200 v; Hidrato de Aluminio; Cola Molida; Talco Industrial; Potasa Cáustica; Monoetano Lamina; Butil Acetato; Parafiler; Diop; Acido Propiónico; Butilglicol; Poliol; TEA; cebo hidrogenado; Etilenglicol; Acetona; Benzeno; Aceite Trementina; Estroncio; Bioxido de Titanio; Polimervestireno; Oxido de Circonio; Silicato de Zirconium, etc. Un Aparejo Eléctrico con guías y base transportable; Cintas Transportadoras; Un elevador en regular estado y demás bienes inventariados en autos que se exhibirán en la calle Galicia 1219 al 57, Avellaneda, Oficinas: Avda. de Mayo 1370, piso 11, unidades 207|209 y piso 7, unidades 131|137, de Capital Federal, donde se encuentran los siguientes bienes: Escritorios de madera con aplicaciones metálicas; sillones; sillas; cajas borges de seguridad de pequeño tamaño; percheros; máquina calculadora Olivetti eléctrica "Logos 245", máquina de escribir portátil Olivetti Lettera 22, y demás bienes inventariados en autos. — Los mismos se exhibirán los días 2, 3, 4, 5, 7 y 8 de junio de 9 a 13 hs. en los lugares indicados. — Remate: Sin Base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 0,5%. — Al contado y en dinero efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero. — Los bienes se entregarán hasta 10 días a partir del remate en caso contrario se dará por perdida la seña.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 820.000 e. 24|5 Nº 7.123 v. 26|5|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|ESPINOSA, ALFREDO s|ejec." Expediente 42.352, que el martillero Mario Novillo Díaz subastará el día 10 de junio de 1982, a las 15 horas, en la calle Magallanes 1198|1200, donde se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Una rectificadora de campana marca Pessina AC.300 s|número c|motor trifásico Un compresor A-UAU119503 c|motor monofásico sin número visible; Una amoladora con motor monofásico sin marca ni número visible; Un cargador rápido de batería de 6 y 12 volts marca Hundox serie 878, con ruedas. Sin base. Seña. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 240.000 e.24|5 Nº 7.119 v.25|5|82

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por dos días en los autos caratulados "VEIRAS, MOAR AVELINO c| CUADRA, ELIGIO B. y otros s|ejecutivo, expediente N 53.188", que el martillero Ricardo Hernán Vinelli rematará el jueves 27 de mayo de 1982 a las 16 horas, en el salón de ventas sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 74 Nº 1324 entre 21 y 22 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. El edificio está construido sobre el lote

A, parcela 1, manzana A designación catastral: Circunscripción II, Sección J, Chacra 153, Manz. 153A, parcela 17. El terreno mide 10 metros de frente por 42 metros de fondo: total 420 metros cuadrados. Consta con un local al frente para venta al público, cuadra de elaboración de pan con salón de 6 metros por 6 metros, casa habitación con dos habitaciones, cocina instalada, baño completo, despensa, patio, un garaje semicubierto. Se explota actualmente con la venta de pan, el que es elaborado allí mismo. Ocupado por el señor Raúl Alberto Ballesta. Se adeudan impuestos inmobiliarios primera y segunda cuota 1982, $ 247.100 y $ 308.900, respectivamente. Liquidación fs. Base $ 92.448.667, al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley boleto compraventa, diez por mil, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 540.000 e.24|5 Nº 7.118 v.26|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos "STAR MOVING & CARGO SERVICE s|quiebra", Expediente Nº 44.781, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día miércoles 2 (dos) de junio de 1982, a las 9 horas, en el local de calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes muebles que pertenecieran a la fallida, entre otros: estanterías metálicas modulares, herramientas varias, elevador hidráulico de cargas, turbo extractores, sierra sinfín, carros metálicos, cajones gran tamaño, cantidad tablas de madera y elementos de embalaje propios de empresa mudadora Lift-Van, elementos de seguridad, control de personal, guardarropas metálicos y de madera, heladeras, acondicionador de aire York, variedad de escritorios, mesas, sillas, sillones, butacas, archivos metálicos, teléfonos-conmutador, estufas, caloventor, aspiradora, máquina escribir IBM, máquinas calcular electrónicas y otros varios de oficinas central y de depósito. Todos los bienes en el estado en que se encuentran. — Sin base y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado 0,5 por ciento. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, corriendo por su cuenta y riesgo el retiro de los bienes. Exhibición, calle French 1143. Florida. Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, los días 28, 29 y 31 de mayo de 1982, de 9 a 14 horas. La entrega tendrá lugar los días 5 y 7 de junio como última fecha, de 8,30 a 12 horas, previo pago del saldo de precio que deberá integrarse indefectiblemente los días 3 y 4 de junio, de 9 a 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. De no hacerlo, operará la pérdida de las sumas entregadas sin derecho a reclamo alguno. Catálogo en el lugar de exhibición y en Talcahuano 479, Capital Federal.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 500.000 e.24|5 Nº 7.121 v.26|5|82

Nº 20

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por tres días en los autos caratulados "UNIVERSO, COOPERATIVA DE CREDITOS LTDA. c|AMOROSO, ALBERTO y otros s|ejecutivo-Expediente 8.661", que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el jueves 27 de mayo de 1982, a las 16 horas, en el salón de ventas sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del departamento ubicado en la calle Sarmiento 2547|49, piso 6º, unidad 27, entre las calles Larrea y Paso, de Capital Federal. La unidad está ubicada en el contrafrente y consta de las siguientes comodidades: living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio, cuenta con servicios centrales. Ocupado por la familia Steimberg. Se adeudan impuestos por Alumbrado, Barrido, Limpieza, 3ª cuota 1980, $ 277.660; año 1981, cuota anual de $ 2.074.228 y año 1982 igual al año 1981, sujeta a reajustes liquidación fs. 44. — Obras Sanitarias $ 1.061.442, sujetos a reajustes liquidación fs. 29. Se puede visitar de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. — Base $ 88.804.081, al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley boleto de compraventa, diez por mil, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 720.000 e.24|5 Nº 7.117 v.27|5|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 comunica por un día en autos "HENKEL ARGENTINA S.A. c|TINTORERIA VICKY S.R.L. s|sumario", Expediente Nº 5.773, que el martillero Antonio Rafael Ballvé rematará el día 3 de junio de 1982 a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital. Dos máquinas teñidoras usadas y eléctricas, una sin marca ni número visible y la otra marca "Negre" con motor acoplado cada una, capacidad 40 y 20 kgs. de teñido, completas y en estado de funcionamiento. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Los bienes se exhiben en Goncálvez Días 476, Capital, los días 31 de mayo, 1º y 2 de junio de 15 a 17 hs. Correrá por cuenta exclusiva de los compradores el retiro de los bienes.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 120.000 e. 24|5 Nº 7.122 v. 24|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en los autos: "ROZAS JOSE y otros c|PEROCHE, ANA MARIA y otro s|ejecutivo, cobro alquileres", Expte. Nº 150.060|81 que el martillero Luis José Badín, rematará el día 28 de mayo de 1982, a las 10 hs. en Avenida Las Heras 1936, de esta Capital, donde los días 24 y 26 de mayo se exhiben de 9.30 a 11.30 hs., los siguientes bienes: Piano de cola Steingraeber, amplificadores ZX-300, KA-501 Kenwood, Radio Stereo Tuner AM-FM, Stereo Cassette Deck, instrumentos de percusión Colombo, mesas, sillas, bancos, escritorio, armario, vasos, copas, calculadora eléctrica divisuma 26, vajillas, cubiertos, micrófonos, parlantes, cuadros, ceniceros, bandejas, fritadora eléctrica, cortadora de fiambre, máquina registradora eléctrica, molino de café Lagorio, etc. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión: 10 %. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.
$ 360.000 e. 24|5 Nº 7.108 v. 26|5|82

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días, en el Expediente Nº 149.744|81 "KREMER HECTOR M. contra D'AMORE JUAN B. y ot. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día lunes 31 de mayo de 1982, a las 16.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Campana 2522 entre las de Santo Tomé y Marcos Sastre de la Capital Federal. Medidas: 8 mts. con 997 milímetros de frente al Nordeste por 27 mts. con 789 milímetros de fondo en el costado Sudeste y 27 mts. con 40 cm. en el Nordoeste, o sea una superficie de 248,40 m2. Lindando por el frente con la calle Campana por el Sudeste con el Lote 11, por el Noroeste con el Lote 13 y por el Sudoeste con parte del Lote 7, todos de su manzana. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 148, Parcela 31. Base de venta: $ 211.140.000. Seña: 10 %, y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. Adeudado Impuestos Municipales (Fojas 72), Partida 264.057) 1980, anual $ 238.000, $ 59.000, $ 171.000; 1981, anual $ 891.191. Adeudado O.S.N. (Fojas 46), 4|78, pesos 7.713; 6|80, $ 92.490; 1|81, $ 101.971; 2|81, $ 107.132; y 3|81, $ 122.474. El bien podrá ser visitado diariamente de 14 a 17 horas. Comodidades: Jardín al frente con entrada principal y entrada para coche, buzón con portero eléctrico, living comedor, 2 dormitorios con 2 baños instalados, pasillo, palier con placards, cocina y antecocina, amplio lavadero cubierto con termotanque Saiar y jardín al fondo, terraza con tanque de agua y bohardilla con placard. El inmueble se halla totalmente desocupado. La persona que resulte compradora, deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1.000 al sellado fiscal al boleto de compra venta judicial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.
$ 680.000 e. 24|5 Nº 7.225 v. 26|5|82

Nº 48

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "FRONTERA RICARDO OSVALDO c|GUTIERREZ, ELIO HUGO y otra s|ejecución prendaria", Expediente Nº 34.170, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de junio de 1982 a las 16.00 hs. en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor usado marca Ford modelo 1964, motor marca Ford Nº 47 ilegible 9857, chasis marca Ford número 108481, serie 3BA024, dominio número B314196, en el estado en que se encuentra, con pintura cuarteada y saltada, raspones en su contorno, puerta hundida en lado izquierdo delantero, paragolpes hundidos, falta espejo retrovisor lado izquierdo con radio y antena con 4 cubiertas en regular estado, tapizado delantero izquierdo con roturas, con goma de auxilio, criquet y llave de rueda, manija puerta trasera rota. Base: pesos 7.393.700. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El bien será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 420.000 e. 24|5 Nº 7.120 v. 26|5|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita por diez días a JACOBO PENIAZEK, DAVID PENIAZEK, "DEPARTAMENTO ONCE S.R.L." y a "EDIFICIO HIDALGO S.R.L.", a tomar la intervención que les compete en autos "Méndez de Laguna, Francisca María c| Peniazek, Jacobo y otro y|o "Departamentos Once S.R.L." s.Escrituración", bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 180.000 e. 21|5 Nº 6.863 v. 24|5|82

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a ESTHER BONIFACINO para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho en autos "Donadío Mónica Elisabeth s|adopción" bajo apercibimiento de nombrarse a la defensora oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 100.000 e. 21|5 Nº 7.035 v. 24|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO BLASZ y PASCUALA BURGOS DE BLASZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 26 de 1982. Adolfo María Repetto. Secretario.
e. 21|5 Nº 2.016 v. 26|5|82

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO PIO BENEDETTO BOLZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 100.000 e. 20|5 Nº 19.311 v. 24|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón —— de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|5 al 13|5|82.

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, sita y emplaza a HUGO ABRAHAM TARNOPOLSKY a tomar la intervención que le corresponda en los autos Tarnopolsky, Hugo Abraham, curatela de bienes, y de acuerdo con lo que dispone el Art. 18 de la Ley 14:394. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 20 de 1982.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 300.000.— e. 20|5 Nº 19.863 v. 27|5|82

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RODOLFO FERNANDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982.
Martha E. Gómez Alsina, secretaria.
e. 21|5 Nº 2.017 v 26|5|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a "TRES LOMAS SOCIEDAD ANONIMA" para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados: "Eros S.A. c. Tres Lomas S.A. s. escrituración". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de Mayo de 1982. — Luis José Carballido, secretario.
$ 140.000 e. 21|5 Nº 19.958 v. 24|5.82

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO de MIGUEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982.
Jorge A. Quagliardi, Secretario.
$ 100.000 e. 21|5 Nº 19.073 v. 26|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón —— de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|5|82 al 7|5|82.

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de D. RICARDO MATEO ESTREMADOR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. Beatriz Alicia Verón, Secretaria.
e. 21|5 Nº 2.018 v. 26|5|82

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a FRANKLIN ORLANDO PERALTA para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos "Petersen de Peralta María Carmen c|Peralta Franklin Orlando s| divorcio" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Ester Riesel, secretaria.
$ 160.000 e. 21|5 Nº 7.047 v. 24|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Julio César Rivera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, situada en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, hace saber, que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta en los autos "BAGDADI Y SAFDIE S.A.", se ha previsto señalar el día 30 de julio de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico don David Arazi, con domicilio en la calle Alsina 1450, piso 4º, Depto. "A". Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 4 de octubre de 1982 a las 9 horas, a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo estos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 31|11|57). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 900.000 e. 19|5 Nº 19.770 v. 26|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos "BARNEDA NELIDA y otro s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 0746706 emitido el 24|3|82 por el Banco Del Acuerdo S. A. a nombre de Nélida A. Barneda y|o Francisco Barneda, importe depositado $ 163.059.300, tasa 90 %, plazo 30 días, intereses al vencimiento el 23|4|82 pesos 12.062.661 total a pagar $ 175.131.961. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario
$ 1.350.000 e.18|5 Nº 19.700 v.8|6|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber que con fecha 10 de mayo de 1982, ha decretado la quiebra de EDITORIAL COMPENDIO S.A. a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contadora Norma Elsa de Michele con domicilio en Florida 537, 1º "456", Galería Jardín los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de julio de 1982. Intímanse a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previénese de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder la Junta de acreedores se celebrará el día 1º de octubre de 1982 a las 10 hs.
BuenosAires, 14 de mayo de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 21|5 Nº 2.019 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Alejandro Quiñ'ela, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña

1211, 1º piso, comunica por cinco días el decreto de quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS PECU S.A. con domicilio social inscripto en Suipacha 1087, 3º B, Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de julio de 1982 el plazo en que los acreedores deberán verificar sus créditos ante el Síndico, contador Humberto Luis Bosio, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1215, 1º piso, dto. "2", Capital Federal. Señálase el día 14 de octubre de 1982 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también ponga a disposición de dicho funcionario todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También deberán los integrantes de la fallida constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 13 de 1982. Alejandro Quintela, Secretario.

e. 21|5 Nº 2.020 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Alejandro Quintela, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica por cinco días el decreto del concurso civil de CARLOS ARSENIO SUAREZ, con domicilio en Mendoza 5350, piso 2º, dto. "A", Capital Federal. Fíjase hasta el día 8 de julio de 1982 el plazo en que los acreedores deberán verificar sus créditos ante el Síndico, Dr. Raúl A. Vergara, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1642, 3º piso of. "56", 2º cuerpo, Capital Federal. Señálase el día 18 de octubre de 1982 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de acreedores la que serealizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles como así también ponga a disposición de dicho funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que posean bienes del concursado a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a aquél, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 13 de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

e. 21|5 Nº 2.021 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por quince días que en los autos "MACEDO AMORIN, INOCENCIO y otros s|cancelación" se ha decretado la cancelación de los certificados transferibles librados por el Banco de Londres y América del Sud Nº 1080362 por un importe de $ 4.447.123 y Nº 1080363 por un importe de $ 4.241.065 emitidos el 17|12|80 con vencimiento el 16|2|81 a nombre de Inocencio Macedo Omorin y|o Genoveva Recarte de Macedo Amorín y|o E. R. Recarte de Pintos autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los s[illegible]nta días a partir de la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.650.000 e. 6|5 Nº 4.623 v. 27|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10 hace saber por cinco días que se declaró el estado de quiebra de PAPELERA ATLAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, designándose liquidador al síndico interviniente don Juan Ramón Múgica, con domicilio en la calle Uruguay 485, 4º "A" y prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1982. Gerardo G. Vassallo, Secretario.

e. 20|5 Nº 2.004 v. 27|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos "BEDOYA DE WATCHEL MABEL ELBA s|cancelación" se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 137.095 emitido por el "Deutsche Bank A.C., Sucursal San Justo, ubicado en Provincias Unidas Nº 3602, de San Justo, Pcia. Bs. As. a favor de Mabel Alba Bedoya de Watchel, fecha de emisión 31-10-80 y con vencimiento al 1-12-80 por al suma de $ 13.500.000.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.500.000 e. 6|5 Nº 19.220 v. 27|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: empieza: 21|5 — vence: 26|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|5|82	JOSEFINA JUG DE POBERAJ	6.817
4	8	Ernesto D. Julián	14|5|82	ROBERTO CARLOS VEDOYA	6.736
5	9	Martín Amorortu	14|5|82	ROGELIO ALFONSO DI PAOLA	6.759
5	10	Alicia B. Alvarez	10|5|82	ANA TONIETTI y HERMINIO IURCICH	19.855
6	12	Luis Alberto Dupou	9|5|82	ELBA JOSEFA INSAURRALDE	6.736
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|4|82	OSCAR ARMANDO ACEVEDO	19.333
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|5|82	MARIA ELENA BARRERA DE DIAZ	6.730
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|5|82	CATALINA GALANTE DE COHEN	19.831
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|5|82	LIRA GAUNA y|o LIRA GAUNA MONTENEGRO, LIRA GAUNA DE CHINI y|o LIRA GAUNA MONTENEGRO DE CHINI, LIRA GAUNA DE TOMASINI y|o LIRA GAUNA MONTENEGRO DE TOMASINI	6.762
10	19	Martín J. Durand	23|4|82	TADEO ROMAN HORNOSTAY o TADEO HORNOSTAY	19.860
10	19	Martín J. Durand	10|5|82	CONSUELO RODRIGUEZ DE CASTELO	19.866
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|5|82	FRANCISCO LUCENTE	19.881
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|4|82	ANGUSTIA TERESA ESPINOSA DE GENOUD	6.728
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	11|5|82	BAUTISTA PEDRETTI, RICARDO LUIS ANGEL PEDRETTI PIERINA BOTTA DE PEDRETTI	19.393
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13|5|82	FELIX RAUL ENRIQUE UGARTE y NELINDA ETEL FORMINO DE UGARTE	6.814
12	24	Horacio Guillermo Espeche	11|3|82	JUAN ABELEDO	19.828
13	25	Fernando B. Menéndez	6|5|82	ABRAHAM SUKMAN	6.826
13	25	Fernando B. Menéndez	10|5|82	ANGELA PASCUALA RAFAELA CAVALCANTE DE BENDUZI	19.862
14	27	José Luis Caruso	13|5|82	MARIA LUZ PRADO	6.737
15	29	José Eduardo Russo	12|5|82	LUISA AGUSTINA LEONE DE BIANCHETTO	19.895
15	29	José Eduardo Russo	10|5|82	APARICIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD MARIN y MATEA SPAGNOLO DE MARIN	6.795
15	30	José Luis González	30|4|82	PEDRO EMILIO CUCCHI	19.894
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|4|82	LETICIA PICCIONE DE GARRONE	6.732
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|5|82	FILIPPINA GALLO DE AMBROSIO	6.820
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|5|82	SARA ELENA APARICIO VDA. DE GARCIA CARBALLO	6.711
17	34	Tristán Bravo	17|2|82	ARNOLDO CLAUDIO DELLEPIANE	6.753
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|5|82	RITA BARRAL DE MARTINEZ	6.699
20	39	Luis José Carballido	12|5|82	ELISA BEATRIZ BENAVIDEZ DE SOSA	6.693
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|5|82	ARNALDO PRANDATO	6.706
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|5|82	JUAN SILVA	19.882
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|5|82	PEDRO CASTILLA	6.770
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|7|79	LUIS RODOLFO AUBAIN	19.865
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|5|82	PIO MALLEN	19.900
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|5|82	VITO LUIS LANDOLFI	19.870
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|4|82	YOLANDO ALFREDO LENTINE y VIRGINIA RAZZARI VDA. DE LENTINE	19.864
23	45	Ana M. Beneventano	17|5|82	ROSA SOUTO o ROSA SOUTO DE MARTIN	19.884
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|4|82	HORACIO ALBERTO POZZO	6.723
24	48	Rubén H. Malatesta	14|5|82	KIMIE MAKIOKA DE MATSUMOTO	19.840
25	50	María Eugenia Giraudy	4|5|82	CANOURA DE GOMEZ ADELA	19.825
26	51	Julio César Dávolos	12|5|82	LINA FURLAN o LINA GRACIA FURLAN	6.764
26	51	Julio César Dávolos	5|4|82	MAGDALENA MARIA CRAVELLO DE FOGLIO	19.872
26	51	Julio César Dávolos	30|4|82	JUAN MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ FERNANDEZ	6.818
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|3|82	RAUL JORGE MIRANDA	19.867
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|5|82	GUSTAVO FELIX MARTINEZ	6.703
29	57	Liliana Filgueria de Casares	11|5|82	CLAUDINA TERESA TURATI DE LOREFICE	19.861
29	58	Marta Amelia Beiró	11|5|82	PERPETUA CARMEN MARTINEZ DE CAPARROZ	19.874
30	59	Santiago González Balcarce	11|5|82	MANUEL PALACIN	19.856
30	60	Ester Riesel	14|5|82	JULIO CESAR OLIVERO	6.836
30	60	Ester Riesel	22|4|82	JUANA ANGELA VALLANA DE GUERRA	6.790
30	60	Ester Riesel	7|4|82	MIGUEL DOMINGO VAIRA	19.889
*12		Guillermo P. Zuccarino	12|5|82	EULOGIO GONZALEZ	19.871
*24		Beatriz Lidia Cortelezzi	12|5|82	EDUARDO ULBRICH	6.700

* Especial Civil y Comercial.

e. 21|5 Nº 2.104 v. 26|5|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "COBER S.R.L.", Síndico Mario Roberto Burstein con domicilio en la calle Paraná 425, piso 10, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 1982. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos y entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme el art. 107 de la misma Ley. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. Alfredo O. Bianchini, Secretario.

e. 18|5 Nº 1.895 v. 24|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber en los autos "DANCARDE S.A. s| CONCURSO PREVENTIVO" que se ha abierto con fecha 5 de mayo de 1982 el concurso preventivo de la sociedad Dancarde S.A., con domicilio en Avda. Francisco Beiró 4764|68, Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico contador Dr. Osvaldo Ruiz, con domicilio en calle Suipacha 670, piso 10, oficina "A", Capital Federal, hasta el día 4 de agosto de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 7 de octubre de 1982, a las 9 horas en la Sala de Audeincias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, ubicada en el tercer piso del edificio sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 950.000 e. 21|5 Nº 6.973 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "CASA GABRIEL S. R. L.". — Síndico: Mario Roberto Burstein, con domicilio en la calle Paraná 425, piso 10, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 2 de setiembre de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el artículo 107 de la misma Ley.

Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 18|5 Nº 1.896 v. 24|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días a JOSE OSVALDO LO IACONO, para comparecer en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Lo Iácono José Osvaldo s| ejec.", a fin de reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en los términos del art. 526 del Cód. Proc. En el mismo plazo deberá estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 185.000 e. 21|5 Nº 19.979 v. 24|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días que se ha declarado la apertura del concurso civil preventivo de don EDUARDO GONZALEZ, designándose síndico al Dr. Mario César Suares, con domicilio en la calle Cerrito 1320, 7º piso "D", Capital Federal. — Fíjase hasta el día 4 de junio de 1982, el plazo para que los

acreedores concurran ante el funcionario designado y presenten los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 18 de agosto de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. — Intímese al concursado para que dentro de las 24 horas de notificado, haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 19|5 Nº 1.952 v. 26|5|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos caratulados LARROSA HNOS. SOC. COMERCIAL COLECTIVA Y ANTONIO LARROSA Y HECTOR TOMAS LARROSA s|quiebra, síndico: Raúl Federico Ramos, con domicilio constituído en Paraná 552, piso 3º, oficina treinta y dos Capital Federal; que se ha abierto un nuevo período informativo en esta quiebra con relación a los cofallidos Antonio Larrosa y Hector Tomás Larrosa, debiendo presentar los acreedores de los mismos sus títulos a la sindicatura hasta el día 4 de agosto de 1982. La junta de acreedores en caso de proponerse acuerdo resolutorio por los mencionados fallidos se celebrará el día 5 de octubre de 1982, con la prevención que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número a las 9 hs. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán por el Síndico los días 23 de agosto de 1982 y 13 de setiembre del mismo año.

Buenos Aires, mayo 12 de 1982. Angel O. Sala, Secretario.

e. 20|5 Nº 2.005 v. 27|5|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en autos "GONZALEZ, PEDRO OCTAVIO s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building S.A. con domicilio en Lavalle 345, Capital, a favor de Pedro González o Meyer Erta Frida orden recíproca Nº 1:049.692 con fecha 17 de diciembre 1981 y vencimiento 21 de enero de 1982 por $ 19.7[illegible].862. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — María del Carmen Traverso, Secretaria.

$ 1.500.000 e. 11|5 Nº 19.403 v. 1º|6|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho para que deduzcan la oposición pertinente en autos bajo apercibimiento de decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Boston, casa central, Nº 316016, con fecha 12|10|81, a la orden de JOSE FERRADAS y FLORINDA ALONSO DE FERRADAS por un monto de $ 109.840.500 y un interés de pesos 56.960.600 con fecha de vencimiento a los 182 días, o sea a cobrar el 12|4|82, un total de $ 166.801.100 de conformidad a lo resuelto en autos: "Ferradás, José s| Cancelación de depósito a plazo fijo". El presente deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 2.100.000.— e. 14|5 Nº 5.953 v. 4|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Palacio de Justicia Piso 6º, Capital Federal, hace saber por 15 días la siguiente resolución dictada en autos "Bleich, Jorge y ot. s|Cancelación de Documento": Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. ... "Agréguense las constancias acompañadas. Bajo responsabilidad de los peticionantes y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado atento lo dispuesto en el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyos titulares son JORGE BLEICH y BLANCA ROSA DAIGORRI N 0002427, emitido el día 1º|2|82, con vencimiento el 3|3|82, plazo 30 días, capital $ 55.000.000, monto final pesos 59.249.315 de la Caja de Crédito Vicente López Coop. Ltda., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se hubiere producido oposición. — "Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora ... Fdo. Héctor J. Foiguel López, Juez".

Emilio Perea, secretario.

$ 3.000.000.— e. 20|5 Nº 6.807 v. 10|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 20|5. Termina: 24|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|4|82	MARIO RAUL PINTARELLI	19.767
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|5|82	ARANALDO LEOPOLDO GARAY	19.786
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|5|82	JUAN CARLOS JOSE CASTAGNA	19.764
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|5|82	GERVASIO TEOFILO DECURGEZ	6.634
2	4	Horacio Roberto Granero	7|5|82	JOSE BARTOLINI	19.820
2	4	Horacio Roberto Granero	5|5|82	MARIA DENTE DE ARAUJO	6.598
3	5	José María Irigaray	7|5|82	CLOTILDE MARIA VANONI DE VANONI	6.603
3	6	José María Irigaray	16|11|81	SUSANA CANTAGALLO DE ATTWELL O SUSANA CLARA CANTAGALLO DE ATTWELL O SUSANA CANTAGALLI DE ATTWELL O SUSANA CLARA CANTAGALLI DE ATTWELL	19.809
5	10	Alicia B. Alvarez	13|5|82	SIMON VICENTE GARCIA	19.817
5	10	Alicia B. Alvarez	27|7|81	RODOLFO GABARRO	6.574
5	10	Alicia B. Alvarez	5|5|82	RUMILDA NELLY NEGRETTI DE ALVAREZ	6.658
6	12	Luis Alberto Dupou	7|5|82	FILOMENA GRILLO DE SOLDI	6.619
7	13	Rolando Hugo Falke	13|5|82	NORBERTO ALFREDO BELLONI	6.624
7	13	Rolando Hugo Falke	13|5|82	ALFREDO RICARDO LOTARTARO	6.638
8	15	Adolfo María Repetto	30|4|82	ASIA FRANCISCA JUANA PASSADORE DE PESCIALLO	19.785
9	18	Alejandro Olazábal	15|10|81	JUAN JOSE LAVITMAN	6.631
10	19	Martín J. Durand	7|5|82	LIVIO LENCINA	19.771
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|5|82	LUIS FIORE	19.815
11	21	Julio Campos	6|5|82	ANGEL BOLZAN	19.795
11	21	Julio Campos	11|5|82	ROSA QUEIROLO VDA. DE AZZURRO	19.803
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|4|82	DELIA SARA MARIANI	19.772
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|5|82	TERESA CULETTO DE DOMINGUEZ Y MARIA EDITH DOMINGUEZ	6.531
12	24	Irene Martínez Alcorta	7|5|82	RAMONA PICAVEA DE PEREZ	19.788
12	24	Irene Martínez Alcorta	10|5|82	JOSE SANPEDRO	19.802
13	25	Fernando B. Menéndez	7|5|82	MARIA ESTHER CLARA CROSA DE LORES	19.779
13	25	Fernando B. Menéndez	20|4|82	AMADO FRASCA	6.590
15	30	José Luis González	3|5|82	MARIA CARMEN MALDONADO VDA. DE FERNANDEZ	6.522
15	30	José Luis González	7|4|82	JOSE RIVERA	6.636
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|5|82	ROSA KURTZMAN DE STOLAR	6.662
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	5|5|82	BERNARDINO MARIO ATTADIA	19.781
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	13|5|82	LUCIA STERGER VDA. DE JUG	19.813
17	34	Tristán Bravo	13|5|82	HECTOR ANTONIO FRANCISCO MOYANO	19.814
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|3|82	MARIA ANTONIA RICCIERDONE DE LATRONICO Y JUAN LATRONICO	19.775
18	36	María Isabel Millán	12|5|82	ROSA PAULA VERCELLINO DE ALAGIA	19.823
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	7|5|82	ELISA ZOILA THAMES DE JAUCH	6.532
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|4|82	FELIX MALDONADO	6.540
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|5|82	MARIA TERESA CANO DE FERRARI	19.822
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|5|82	CARLOS ALBERTO FOJO	19.763
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|4|82	JUAN DIEGUEZ	19.784
23	45	Ana M. Beneventano	7|4|82	JOSE LUIS DIOS	19.806
23	45	Ana M. Beneventano	10|5|82	ALBERTO RODOLFO FRANCIA	6.557
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|4|82	MIGUEL LUIS PEREIRA	19.769
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|4|82	ISIDRO NEGRI	19.783
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|4|82	TOMAS CIRIACO CAPORALETTI	19.800
24	48	Rubén H. Malatesta	12|5|82	JOSE GAYO	19.787
26	51	Julio César Dávalos	11|5|82	MARIA JUSTA ITURAIN DE GARCIA	6.632
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|5|82	HUGO ANDRES PEREZ	6.519
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|4|82	CARLOS MANUEL HERRAN	6.688
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|4|82	VICENTE BENITO RAMIREZ	19.768
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|5|82	MOISES ROIT	19.804
29	58	Marta Amelia Beiró	12|5|82	CELSO ROMERO	19.799
29	58	Marta Amelia Beiró	13|5|82	AIDA TENENBAUN DE FRENKEL	19.808

e. 20|5 Nº 2.103 v. 24|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24. Se hace saber que en los autos caratulados: "OKROPLANSKI DE GARELIK, SARA s|cancelación de certificado" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 16 de octubre de 1981. — Autos y Vistos". Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 216079, emitido por el Banco del Buen Ayre, sucursal Corrientes 5555 de esta Capital Federal, a beneficio de Doña Sara Okroplanski de Garelik, con fecha 6 de agosto de 1981, y vencimiento el día 7 de setiembre del mismo año, por un monto total de pesos doce millones doscientos setenta y nueve mil ($ 12.279.000). Hágase saber a la entidad emisora que deberá abstenerse a abonar dicho certificado sin autorización del Tribunal. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos 60 días luego de la publicación, se autoriza el pago del papel descripto, con arreglo al artículo 90 del decreto ley citado.

Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario

$ 2.400.000 e. 13|5 Nº 5.854 v. 3|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos: "Osta Rebellato, Joaquín Eduardo s|Cancelación" el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 15 de 1982. Bajo responsabilidad del peticionante, atento lo dispuesto en el art. 89 del D. L. 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es JOAQUIN EDUARDO OSTA REBELLATO Nº 91033 emitido por el Banco Of América, Casa Central, con fecha 12 de noviembre de 1981 por 90 días, con vencimiento el 10 de febrero de 1982 por un importe total de pesos 29.918.274, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Fdo. Hector J. Foguel Lopez, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 2.400.000.— e. 4|5 Nº 19.065 v. 26|5|82

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de Capital Federal. Se hace saber que ante dicho Juzgado y Secretaría tramitan los autos: "Biaggio de Brunengo María Ercilia s|cancelación de título", y que a efectos de interponer oposición dentro del plazo de 60 días se detallan los siguientes datos individualizatorios del Título: Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Número 201332[illegible]151 emitido el 29|10|81 por el City Bank Casa Central, sita en Bartolomé Mitre 502 a favor de BRUNENGO DALLIER EMILIO H. y|o ERCILIA BIAGGIO DE BRUNENGO por un capital inicial de $ 39.533.474 Plazo de interposición: 33 días, intereses: 90 por ciento anual importe total a pagar el 1º|12|81 días de su vencimiento $ 42.750.307.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$ 1.950.000 e. 6|5 Nº 4.764 v. 27|5|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos caratulados "PAZ, MANUEL JOSE s|Cancelación de certificado" Expte. Nº 51.519, hace saber a quien pudiere tener un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 219.047 perteneciente a la Compañía Financiera Río Paraná S.A. por la suma de ciento cuarenta y seis millones ocho mil (146.008.000) con vencimiento el 19 de abril de 1982 y emisión el 18 de marzo de 1982 que se autorizará el pago del certificado individualizando precedentemente a Manuel Paz y|o Paz Lía Oliveira César, una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Se hace constar que en los citados autos, el importe del certificado se reinvertirá por el término de treinta días, renovables automáticamente y los nuevos certificados emitidos quedarán en custodia en este Juzgado hasta cubrir el importe del certificado extraviado. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 3.000.000.— e. 14|5 Nº 5.970 v. 4|6|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º P., Cap. Fed., en autos "Inspección General de Justicia c|Aserraderos Potenza S.A. s| disolución de sociedad", cita a la sociedad ASERRADEROS POTENZA S. A. para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. (Conforme al art. 146 del C.P.C.). — Publíquese por dos días. Gustavo Naveira, Juez.

Buenos Aires, mayo 4 de 1982. — Mario F. Navarro Ocampo, secretario.

e. 21|5 Nº 2.062 v. 24|5|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de BOVA S.R.L.; síndico Miguel Angel Mazzei con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 972, piso 8º; que la misma se decretó con fecha 22 de abril de 1982; que los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1982. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio —si fuere propuesto— se celebrará el día 8 de setiembre de

1982 a las 8 hs. en la sala de audiencia del Juzgado sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. —
Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 21|5 Nº 2.022 v. 28|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Luis Fabián, cita y emplazo por 5 días a MENICHA GITEL TENEMBAUM DE TUREK a estar a derecho por sí o por apoderado en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Tenembaum de Turek Menicha Gitel, sobre ejecutivo de $ 12.131.717. Expediente Nº 8881", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su defensa. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982.
Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 180.000.— e. 21|5 Nº 19.980 v. 24|5|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza al demandado MARIANO MARTINEZ PEÑA para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Banco Denario S.A. c|Martínez Peña, Mariano s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente (Conf. art. 343|531 Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982.
Jorge Luis Fabian, secretario.
$ 180.000.— e. 21|5 Nº 6.989 v. 24|5|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Luis Fabián, comunica en los autos caratulados: "SCHIAVONE DE RODRIGUEZ, MARIA NIEVES y otro, s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 288.089, expedido por la Compañía Financiera Universal S. A., con domicilio en la calle Suipacha 375 de la Capital Federal, por un monto total de pesos treinta y dos millones seiscientos veinticuatro mil trescientos ochenta y tres, con fecha de vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, habiéndose efectuado la imposición a la orden de María Nieves Schiavone de Rodriguez y Ricardo Dositeo Rodríguez; autorizándose la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1982. —
Jorge L. Fabián, secretario.
$ 2.700.000 e. 13|5 Nº 19.559 v. 3|6|82

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 3.., hace saber que en autos CUEVA, ROBERTO LUIS Y OTRA s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Roberto Luis Cueva y Aidee Mauricia Ponce de Leon, emitido por el Banco Río de la Plata, bajo el Nº 57.145 con vencimiento al 12 de enero de 1982 por la suma de $ 25.150.500, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. —
Jorge Luis Fabian, Secretario.
$ 1.350.000 e. 11|5 Nº 5.424 v. 1º|6|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de MIGUEL ANTONIO BRIGANTE, Síndico Fanny Levin, Maipú 500, piso 3º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de setiembre de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 3 de noviembre de 1982 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél y se prohíbe hacerle pagos al fallido los que serán ineficaces. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 17 de 1982. —
Raúl A. Taillade, secretario.
e. 21|5 Nº 2.023 v. 28|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días en los autos: "MAMANI ANGEL PEDRO s|cancelación", Expte. Nº 9.642, que se ha dispuesto: "Buenos Aires, marzo 26 de 1982. ...Dispónese la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por Azopardo S. A. Cía. Fin. Nº 431604 a favor de Mamani Angel Pedro y Mamani Ricardo, con vencimiento 10 diciembre 1981, con domicilio de pago: Avda. Córdoba 935, Capital Federal por la suma de pesos 77.249.300, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89, Dec.-Ley Nº 5.965|63 y art. 4º de la Ley Nº 20.663). Notifíquese...
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. —
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18|5 Nº 1.897 v. 8|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de D'ONOFRIO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, Expte. Nº 10.394 con domicilio en la calle Luis María Campos 1436, 2º piso "C" de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Heraldo García con domicilio en la Avda. Callao 353, de esta Capital ante quien deberán los señores acreedores comparecer con los títulos pertinentes a efectos de solicitar verificación de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1982. Señálase la audiencia del día 22 de octubre de 1982 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982.
Raúl A. Taillade, secretario.
$ 650.000.— e. 21|5 Nº 6.897 v. 28|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por quince días (15) en los autos: "CEAN, LUIS ANIBAL y otro s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito, a plazo fijo nominativo transferible Nº 12.297, por la suma de pesos veintitrés millones cien mil (pesos 23.100.000) expedido el día 4 de diciembre de 1981 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (suc. Liniers), depósito efectuado por los señores Luis Anibal Cean y Luis Anibal Cean (h), con domicilio en la calle Rivadavia Nº 10932, Capital Federal, con vencimiento el 7 de enero de 1982. Autorízase el pago una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982.
Carlos Jorge Señaris, Secretario.
$ 2.100.000 e. 12|5 Nº 19.745 v. 2|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 18, Secretaría número 36, de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 4 de mayo de 1982, en los autos "CILIX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL s|concurso preventivo", se ha señalado el día 10 de agosto de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, al Síndico contador D. Ernesto Washington Jensen, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 5º, de la Capital Federal. Se hace saber asimismo que el día 14 de octubre de 1982 a las 9.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo éstos presentarse con dos horas de anticipación. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 1º de setiembre de 1982 y 22 de setiembre de 1982, respectivamente.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. —
Julio J. Peirano, secretario.
$ 850.000 e. 18|5 Nº 6.335 v. 24|5|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctora Isabel Miguez, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 36, situada en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber, que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta en los autos "ASOPET COMBUSTIBLES S. R.L.", se ha previsto señalar el día 3 de agosto de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico don Saúl Rymberg, con domicilio en San Martín de Tours 2916, piso 4º, dpto. A. Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 6 de octubre de 1982 a las 9.30 horas, a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara del 31|11|57). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. —
Julio J. Peirano, secretario.
$ 900.000 e. 18|5 Nº 19.743 v. 24|5|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "ARRESE ALVARO DANIEL s|Cancelación", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 740.024 emitido por el Banco de Londres y América del Sur, Sucursal Florida (Florida esquina Charcas Cap. Federal), a favor de Alvaro Daniel Arrese, fecha de emisión 27 de marzo de 1981 y con vencimiento al 30|4|81 por la suma de $ 56.130.740. — Publíquese por quince días. — Isabel Miguez, Juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. —
Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.500.000 e. 19|5 Nº 19.776 v. 9|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio J. Peirano, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de ANTIFLAM S.A. habiéndose designado síndico a don Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Viamonte 1479, piso 4º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de junio de 1982. Fíjase la audiencia del día 26 de agosto de 1982 a las 10.30 hs. para la celebración de la junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 hs. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. Julio J. Peirano, Secretario.
e. 20|5 Nº 2.006 v. 27|5|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma JORGE N. FERNANDEZ S. A. (Inscripta el 8|6|78 bajo el Nº 1743 libro 88 de Estatutos de Sociedades Anónimas). — Síndico Contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio constituído en la calle Florida 537, Galería Jardín, Primer Piso, Oficina 462. Fíjase hasta el día 2 del mes de agosto, el plazo para el cual los acreedores por créditos postconcursales presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y el día 1º de setiembre de 1982 como aquel en que el síndico deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos. — Intímese a la fallida como así también a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de Comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción dentro de las 48 horas (artículo 97 y 95 inciso 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, mayo 7 de 1982. —
Federico S. Johnson, secretario
$ 1.200.000 e.18|5 Nº 1.898 v.24|5|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que con fecha 5 de mayo de 1982 se declaró abierto el concurso preventivo de DELPHYNUS S. A. Síndico designado: David L. Schwaztein, con domicilio en la calle Florida 142, 7º, i, Capital Federal Fíjase plazo hasta el 20 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el 10 de setiembre de 1982 y el informe general del art. 40 el 1º de octubre de 1982. — Fíjase audiencia para el día 22 de octubre de 1982 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en el lugar que oportunamente se indicará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Fdo.: Héctor María Kiernan, juez. —
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. —
Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 800.000.— e. 20|5 Nº 6.708 v. 27|5|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "GEGUNDE, NELIDA s|cancelación de certificado", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el art. 89 del decreto ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1247444 por un importe de noventa y seis millones trescientos noventa y tres mil ciento treinta pesos ($ 96.393.130) extendido por el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, en Buenos Aires el 3 de diciembre de 1981, a una tasa anual nominal del 60 por ciento a la orden de Nélida Gegunde, con vencimiento el día 7 de enero de 1982, siendo lugar de pago la calle Reconquista 101, de la ciudad de Buenos Aires.
Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio.
Publíquese edictos por quince días.
Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, abril 29 de 1982. —
J. C. Fernández Moores, secretario.
$ 2.700.000 e. 6|5 Nº 19.195 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 690976 (35299) extendido por el Banco Hispano Corfin S.A. Casa Central, el día 29|9|80 por un monto original de $ 4.573.931 a la orden de Enrique Leandro Cerizola y Enrique Cerizola con vencimiento el día 29|10|80 alcanzando con los intereses correspondientes al valor de $ 4.779.757. Siendo el lugar de pago: Carlos Pellegrini 685, Capital Federal. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 13 de mayo de 1982.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 1.800.000.— e. 21|5 Nº 6.865 v. 11|6|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos "A. BARRACIN JUAN y otra s|cancelación", expte 10.188: "Buenos Aires, 22 de abril de 1982. Autos y Vistos: ... cancélese el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2.820.622.744 por un monto total de $ 94.575.514 otorgado por Citibank N.A. a favor de Juan Carlos Albarr... y Elsa E. Sanguino, con fecha de emisión 3|3|82, vencimiento 2|4|82 y capital depositado de $ 88.487.610. Autorícese el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se deduzca oposición en dicho plazo. Publíquense edictos por 15 días.
Fdo. Carlos L. Bosch. Juez".
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. —
Marcos 7. Roca, secretario.
$ 2.100.000 e. 18|5 Nº 6.361 v. 8|6|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en autos CARRENO, RODOLFO OSCAR s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 356.052, librado por el Banco Europeo, para América Latina —BEAL—, Sucursal Núñez, con vencimiento el 8|3|82 por $ 22.144.705 a nombre de Carreno Rodolfo Oscar, L. E. 7.610.459, pagadero en Capital Federal, autorizándose su pago al actor una vez transcurridos los 60 días desde su última publicación si no mediare oposición de terceros.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. —
Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.650.000.— e. 4|5 Nº 4.358 v. 24|5|82

El Juzgado Nacional Comercial Nº 22, a cargo del doctor Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que con fecha 29 de abril de 1982 se resolvió declarar la quiebra de LINCOMAX S. A., fijar plazo hasta el 23 de junio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Juan Miguel Ripoll, con domicilio en Avenida de Mayo 1370, piso 8º Oficina 211, Capital Federal; fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores el 14 de setiembre de 1982 a las

9 horas, en caso de corresponder, la que se realizará con los que concurran en la sede del Juzgado Talcahuano 550, piso 7º o donde allí se indique. — Intimar a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. b) Para que cumplan dentro del quinto día con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Nº 19.551. c) Entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. d) Intimar a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndoseles hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 12 de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

e. 18|5 Nº 1.829 v. 24|5|82

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 148.042, transferible, expedido por la suma de 3.214 dólares estadounidenses por el Banco Nacional de Desarrollo, en fecha 2 de febrero de 1982, a favor de MARIA MONICA DIAZ RIGANTI DE BONELLI, con vencimiento el día 4 de mayo de 1982. De no haber oposición alguna se autorizará su pago conforme Art. 89 - Decreto-Ley Nº 5.965|63 y Art. 4º Ley Nº 20.663. — Publíquese por el término de quince (15) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 1.500.000.— e. 13|5 Nº 5.831 v. 3|6|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de DEPOSITOS FERGON S.R.L.; Síndico Arcadio Gerszacovich, con domicilio en Sarmiento Nº 2761, 9º, Of. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias de Juzgado el día 9 de setiembre de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Norma S. Di Noto, Secretaria.

e. 20|5 Nº 2.007 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 por la Secretaría Nº 50, hace saber por 15 días en los autos "GUILLEN, JOSE LUIS s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, abril 29 de 1982. Atento el estado de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2687413|1, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Miserere, de esta Capital, con vencimiento 25|1|82, por la suma de $ 12.954.164, a nombre de Guillén, José Luis". Dispóngase su pago para después de 60 días de efectuada la última publicación de edictos, los que se publicarán por 15 días en el Boletín Oficial. Luis C. Benitez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982.
Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.

$ 1.800.000 e. 18|5 Nº 19.707 v. 8|6|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del 12 de agosto de 1981 por pesos sesenta y cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos con vencimiento el día 11 de setiembre de 1981, por la suma de pesos setenta y dos millones seiscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y nueve, emitido por el Banco Mayo a la orden de ERNESTO RICARDO ALEMANNI.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982.
Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 1.500.000 e. 20|5 Nº 6.777 v. 10|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber el siguiente edicto: Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Autos y vistos: ... II... De conformidad con lo dispuesto por el decreto ley Nº 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 411.785 del 10 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 11 de marzo de 1982 por $ 170.593.900 emitido por The First National Bank of Boston (Banco de Boston) a la orden indistinta de SALVADOR MARIA ELENA GOMEZ y MARGARET ANN JAMES DE GOMEZ.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.650.000 e. 6|5 Nº 4.608 v. 27|5|82

El Juez Nacional en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que por auto del 4 de diciembre de 1981 ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 115.307 del 14 julio de 1981 por $ 21.222.000 emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Flores) a la orden de Oscar Leonardo Ormaechea y Luisa Armanda Pagano de Ormaechea.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.200.000.— e. 10|5 Nº 5.246 v. 31|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, desempeñada por el Doctor José María Curá, hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ, JOSE MANUEL s cancelación de certificado", se ha dictado la providencia que en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, mayo 7 de 1982... De conformidad a lo dispuesto por el D. L. 5265|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.843 por $ 165.290.000, con vencimiento el día 22|2|82 por pesos 179.554.753, importe de reintegro de capital e intereses, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Sucursal "Boedo", a la orden de Gázquez Parra, Jerónimo; Gázquez, Antonio y Sambade Martínez, Antonio. — Publíquense edictos por quince días del presente en el Boletín Oficial y notifíquese a la entidad libradora". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982.
José María Curá, Secretario.

$ 2.700.000 e. 18|5 Nº 6.347 v. 8|6|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, cita por cinco días a CARLOS HUGO MARINO para comparecer a estar a derecho en el juicio "Administración Nacional de Aduanas c|Marino, Carlos Hugo s|Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 1.292), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Ana G. de Anderson, Secretaria.

e. 20|5 Nº 2.008 v. 24|5|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Nº 1

Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Secretaría Penal del Dr. Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza al prófugo JOSE MIGUEL LORENZO MARELLI, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento. — Publíquese por un día.

San Martín, 12 de mayo de 1982. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 21|5 Nº 2.024 v. 28|5|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, comunica por dos (2) días en autos "MARTORANI FELIPE c|SIRNA PABLO y otra s|Ejec.", Expte. Número 16.558|80, que el martillero don Antonio Rafael Salivé, rematará el día 3 de junio de 1982 a las 15.30 horas en Lavalle 425, Capital el 50 % del 52| 800 del condominio existente en la Avenida Gaona 2011|27 Capital Federal, que se encuentra adjudicado en dicha proporción a la co-demandada Sra. Mirella Carnicelli de Sirna, comprendiendo el departamento del Piso 3º letra "A", Unidad "12" de dicho inmueble y que consta de dos ambientes al frente baño, cocina y teléfono. — Desocupado, en buen estado. — Base: $ 24.255.043, correspondiente al 50 % de las 2|3 partes de la valuación Fiscal. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se puede visitar 31 mayo, 1º y 2 de junio de 14 a 16 horas.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 340.000 e. 21|5 Nº 6.937 v. 24|5|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en los autos: "ANILIMPORT S. A. C. e I. s|quiebra", Expediente Nº 7.764, que el rematador Benjamín Villafañe procederá a la venta en pública subasta, los bienes inventariados en autos y que se encuentran depositados en el local de la calle Eduardo Costa 337|41 de la localidad de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, consistentes en anilinas para la industria textil y el cuero de procedencia holandesa. Máquina mezcladoras, básculas, elemento de laboratorios, balanzas eléctricas, horno eléctrico, quemador industrial, mesada, heladera, probetas y mecheros. Microscopio electrónico, escritorios y armarios, máquinas de escribir, calculadora. Todo ello sin base, al contado, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. — Exhibición anilinas y elementos para la industria, los días 2, 3 y 4 de junio de 10 horas a 13 horas, en la calle Eduardo Costa 337|41, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — Exhibición máquinas de escribir y calcular y microscopio eléctrico los días 2, 3, 4 de junio de 16 a 18 horas en la calle Lavalle 1171, piso 2º, Capital Federal. — Remate: El día 8 de junio a las 9 horas en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.150.000 e. 18|5 Nº 6.399 v. 24|5|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el expediente Nº 39.977 caratulado: ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.I.C. c|BOYADJIAN, GREGORIO s|ejecutivo. El día 27 de mayo de 1982 a las 15 horas en el local de la calle Posadas 1257, Capital Federal, el martillero Diego A. Bullrich subastará con la base de pesos 59.826.531, el inmueble sito en la calle Boyacá 2030, Capital Federal. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo ello a integrarse en el acto del remate, en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble consta de dos plantas y en ellas existen las siguientes comodidades: a) Planta Baja: un ambiente o depósito de 70 metros cuadrados aproximadamente, comedor, escritorio, tres ambientes aptos como dormitorios o depósitos, cocina, lavadero, dos baños, un patio techado mediante toldo metálico. b) Planta Alta: un amplio ambiente de 70 metros cuadrados aproximadamente, terraza y depósito herramientas. Adeuda en concepto de Obras Sanitarias de la Nación al 6 de mayo de 1981 $ 1.015.219, por Impuestos Municipales al 21 de junio de 1981 $ 730.810. Estado de Ocupación: ocupado por el propietario. En muy buen estado de conservación. Visitar días 20, 21 y 24 de mayo de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 630.000.— e. 20|5 Nº 6.746 v. 24|5|82

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos caratulados "ALTOUR VIAJES P TURISMO S. A. s|quiebra", Expediente Nº 41.869|81, que el martillero Eduardo Ojam Gache rematará el día 31 de mayo de 1982, a las 9 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes que se exhibirán los días 26, 27, 28 y 29 de mayo de 1982, de 10 a 12 horas, en el local de la fallida, calle Avenida Córdoba 833, piso 1, Capital: Escritorios, ficheros metálicos, sillas, sillones, mesitas, portafolios, ventiladores de pie y de mesa, cuadros, lámparas, muebles de escritorio, máquina de sumar, grabador, cestos de papel y útiles de escritorio varios, proyector de diapositivas, teléfonos, estufas, planteros, caloventores, máquinas de escribir Olivetti y Adler, mesas de escritorio, globo terráqueo, tablas, botas y bastones para esquiar y bolsones para botas y demás bienes que figuran en autos inventariados a fojas 264 y vuelta y fojas 275 y 276. — Entrega inmediata previo pago total del precio. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 900.000 e. 18|5 Nº 6.398 v. 24|5|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "COOPERATIVA AGROPECUARIA CORONEL DORREGO LIMITADA c|LERNI OSCAR Y OTROS s|ejec.", Expediente 41.262 que el martillero Luis Alberto Bieule, rematará el día 27 de mayo de 1982 a las 16 horas, en Cangallo 1233, de la Capital Federal, pudiéndose visitar todos los días en horario corrido, los siguientes lotes: Manzana 152, lote 22 con 351,30 m2. Base $ 71.733; lote 23 con 355,20 m2. Base $ 71.733. En la manzana 155, lotes lotes Nº 14 con 351,30 m2. Base $ 143.466; lote 12 con 355,20 m2. Base $ 143.466; lote 12 con 355,20 m2. Base $ 143.466, y lote Nº 11 con 355,20 m2. con una propiedad que consta de porch, tres dormitorios, baño, comedor, cocina, antecocina y al fondo pieza, cocina y baño y una parrilla, estado regular. Base $ 29.627.230. Todos sitos en Arroyo de la Cruz, Partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires, ocupado por el demandado. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de Ley 5 por mil, en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 630.000 e. 21|5 Nº 7.136 v. 26|5|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, autos: "BANCO DE LA PAMPA c| ASUREY MANUEL y otro s|Ejecutivo", Expte. 7.189, hace saber por el término de tres días que el martillero Fernando Pérez Paredes, Castelli 371, tel.: 48-5563 Cap. Fed., rematará el día lunes 31 de mayo de 1982, a la hora 14.30, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble regido bajo el régimen de la Ley 13.512: Unidad Nº 20 piso 6º, Depto "B", de la finca de la calle Montes de Oca 75, Avellaneda, Bs. As. Se trata de un inmueble destinado a vivienda familiar. Posee living-comedor, dormitorio, cocina y baño, en buenas condiciones de conservación, ocupado por el demandado. Se entrega desocupado. Se visita días hábiles desde hora 16 a 18. Sin deudas por Expensas Comunes al 30|4|82 y el monto por tal concepto en mayo de 1982 fue de $ 277.000. Base $ 357.150.925. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en el acto y en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982.
Raúl A. Taillade, Secretario.

$ 570.000 e. 21|5 Nº 7.230 v. 26|5|82

Juzgado Nacional de Comercio nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: "FRENKEL SANTILLAN JULIO c|EREROS RUBINEL y otros s| ejec." Exp. nº 6.960, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el miércoles 27 de mayo de 1982 a las 16 y 30 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble sito en Luis María Campos 3435 San Justo Pdo. de La Matanza, Catastro Circ. III, Sec. A, Manz. 121, Parcela 3, mide 10 mts. de frente por 33,65 de fondo, Sup. 336,50 m2. — El inmueble es de estilo moderno nuevo, con jardín y guardacoche al frente, galería, living unido a un amplio comedor, pasillo de circulación, 3 dormitorios, baño, amplia cocina comedor de diario, patio con parrilla, lavadero cubierto, baño de servicio, cuarto despensa y terraza. — Cuenta con agua corriente, cloacas y gas natural. — Ocupada por Clara Ces de Ereros y su familia según informe de fs. 44. — Base $ 14.449.066 (2|3 Valuación Fiscal). — Al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de ley 0,5%. — Adeuda según constancias de autos a fs. 27 $ 591.692 de impuestos municipales; a fs. 26 pesos 424.991 de impuestos inmobiliarios y a fs. 32 O.S.N. $ 85.516. — Más indexaciones, recargos y|o gastos causídicos que hubiere. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitar días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, mayo 18 de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 570.000 e. 21|5 Nº 7.052 v. 28|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en el juicio: "CAMPBELL, TOMAS y Otro c|GUTMAN ISIDORO y Otro s|ejec." — Expte. Nº 8.377, que la martillera Nella Gey de Méndez, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 15.30 horas en Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa del departamento en propiedad horizon-

tal, señalado como letra "C" del 2º piso, Unidad 13, del inmueble de la calle Corrientes 4773,79,99, Capital Federal. — Denominación Catastral: Matrícula F. R. 18-9129 13. — Circuns. 18: Secc. 31; Manzana 23: Parcela 2 B: Superficie total: 51,75 m2: Porcentual 1,08 %. — Base: $ 26.133.275. — Seña y comisión de práctica. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50 % del Sellado del Boleto. — Exhibición los días 27 y 28 de mayo próximos de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 450.000.— e. 21|5 Nº 6.909 v. 26|5|82

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos: "BELLORINI, JUAN JOSE MARIO c|SOBRERO, CARLOS ALBERTO s|Ejecutivo". (Expte. Número 6.954) que el martillero E. M. Almeyra, rematará el 28 de mayo de 1982, a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garibaldi 2069, Dpto. Nº 2, Villa Luzuriaga, inscripto en Legajo 45334, Partido de La Matanza, Superficie total: 63,93 m2, consta de: living-comedor; dos dormitorios; cocina, baño y patio, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Visitar: 26 y 27 de mayo de 14 a 17 horas. — Base: $ 28.992.266, al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. Adeuda impuesto inmobiliario: pesos 88.151 (fs. 45). — El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 17 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 450.000.— e. 21|5 Nº 19.937 v. 26|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en los autos: "GRANDIO Y LOPEZ S. A. c|MAGHINI, RICARDO OSCAR s|ejecución prendaria". — Expte Nº 213.751, que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6213) subastará el 11 de junio de 1982, a las 15 horas en la calle Güemes 3395 de esta Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 17 horas, un automóvil marca Toyota, 1980, modelo Celica Liftback, motor 18R-9607072, chasis RA40-101432, Patente Nro. C-982367. En el estado en que se encuentra. — Base: $ 17.000.000. — Seña: Comisión: 10 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.000.— e. 21|5 Nº 6.910 v. 24|5|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en autos "Finamerco S.A. Cía. Financiera c De Bonis, Teodoro José s|Ejecución prendaria" (Expediente 156.136|81) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 15 de junio de 1982 a las 16 horas, lo siguiente: un automóvil marca Mercedes Benz modelo 300 D 1979, con motor marca Mercedes Benz Nº 617912-10-094476, chasis marca Mercedes Benz Nº 123130-10-161929, dominio Nº B-1.640.210, tipo sedán cuatro puertas, que se encuentra en las siguientes condiciones de uso: tiene un impacto en la parrilla delantera que afecta al capot; también la parrilla que cubre a ésta de plástico y afecta a la apertura del capot, deteriorados los dos acrílicos delanteros y traseros, faltándole 2 lamparitas peritas y 1 respectivamente; bagueta del baúl abollada y vidrio del parabrisas astillado; las cuatro cubiertas en regular estado; tiene rueda de auxilio; criquet y llave saca-ruedas; cédula de identificación, título de propiedad del Registro del Automotor y Certificado de importación Nº 71013-281. Adeuda por patentes atrasadas $ 1.405.037 y por c. año 1982 $ 683.000, lo que hacen un total de $ 2.093.037. La venta del referido automotor se efectúa en el estado que se encuentra y se exhibe en la Av. Hipólito Yrigoyen Nº 299 de Morón, Prov. de Buenos Aires, los días 16 y 17 de junio del cte. año en el horario de 8 a 11 y de 15 a 18 hs. Base $ 103.264.113. Al contado. Comisión 10 %. Sellado del boleto 5 o oo, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra. Habiendo estado en exhibición y perfectamente identificado el citado automotor no se aceptan reclamos bajo ningún concepto, el retiro del mismo del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Eduardo A. Rezas, secretario.
$ 840.000.— e. 21|5 Nº 6.908 v. 26|5|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados: "Banco Tornquist S. A. c|Alday, Esteban Rodolfo y otros s|Ejecución prendaria (Expte. Nº 188.931) que los martilleros Augusto L. Baistrocchi y Armando A. Baistrocchi rematarán el día 28 de mayo, a las 16 hs., en la calle Cangallo 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat 128 CL año 1979, dominio C-957.831, motor Nº 2556406, carrocería Nº 7005750, con deterioros y en el estado en que se encuentra. Base $ 7.010.772; de no haber postores por dicha base se procederá a una nueva subasta media hora más tarde con reducción del 25 % de la base fijada, y en caso de no existir tampoco ofertas se procederá inmediatamente a la subasta sin base. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento. Sellado 1 %, todo en efectivo y en el acto del remate. El bien se exhibe en Moreno 1812, Cap. Fed., de 9 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.
$ 280.000.— e. 21|5 Nº 6.530 v. 24|5|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "LIDER CIA. FINANCIERA S. A. c|VENIANI CIRO N. s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 184.131), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día jueves 3 de junio de 1982 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Perkins Nº 244 de la Ciudad de Vedia, Partido de Leandro N. Alem, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. I — Sec. A — Mza. 73 — Parc. 9c., ocupado por el demandado, y que consta de living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, despensa, garaje, lavadero y baño en construcción en P. B. y en P. A. un dormitorio baño, lavadero y teléfono que responde al Nº 191, construido sobre un lote designado como parcela catastral 9c. que mide 10 m. de fte. al S. E. por 40 m. de fondo en el lote 4 de la manzana 6, superficie 400 m2., y 5 m de fte. por 40 m. de fondo en la mitad del lote 5, sup. 200 m2 y que constituyen la mencionada parcela catastral. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 24.366.672, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y sellado de ley. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 14 a 16 horas a partir del día 31 de mayo de 1982.

Buenos Aires, mayo 13 de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 600.000.— e. 20|5 Nº 6.819 v. 24|5|82

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, publica por 2 días en autos: "Sevitar S.A.C.I.F. c| Romano, Pedro Carlos y otros s|Ejecución prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 10 de junio de 1982, a las 11.30 hs., en el local de la calle Paseo Colón Nº 450, de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Fiat 125 Berlina, año 1979 sedán 4 puertas, motor marca Fiat Nº 663.694, chasis Fiat Nº 0555611. Dominio Nº C-456.695, en el estado que se encuentra. Base $ 6.604.100, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 260.000.— e. 21|5 Nº 6.806 v. 24|5|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "Banco Tornquist c|Thesz, Ricardo y otro s|Ejecutivo" (Expte. 203.517) que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el día 28 de mayo a las 16 hs., en la calle Cangallo 1233, Cap. Fed., un automotor Fiat Multicarga 125-MC, año 1980, patente C-985.677, motor 125BT 038798770, carrocería 125BT0679344, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Moreno 1812, Cap. Fed., de 9 a 17 hs. Base $ 4.450.779. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 1 %, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 330.000.— e. 21|5 Nº 6.535 v. 26|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: BANCO TORNQUIST c|ESCANO, VICTOR A. y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 203.516) que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el día 28 de mayo a las 16 hs. en la calle Cangallo 1233, Cap. Fed. un automotor marca Fiat 125 CLF año 1979, dominio C-980.142, tipo rural, motor número 125B-038798004, chasis Nº 125B-0673170, en el estado en que se encuentra, se exhibe en Moreno 1812, Capital Federal, de 9 a 17 hs. — Base $ 49.141.330; de no haber postores por dicha base se procederá a una nueva subasta media hora más tarde con reducción del 50 % de la base fijada, y si tampoco hubiera postores se procederá inmediatamente a la subasta sin base. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 1 %, todo en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 420.000.— e. 21|5 Nº 6.534 v. 26|5|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, hace saber por tres días en autos: CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|MORALES, JUAN CARLOS y otra s ejecutivo-prenda (Expte. Nº 160.563 81) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 18 de junio de 1982 a las 15 horas lo siguiente: Un automotor marca Suzuki, modelo LJ 80 año 1979 motor marca Suzuki Nº 134480 chasis marca Suzuki Nº LJ 80 117188, dominio B-1.723.190, sin documentación; llave saca ruedas; goma de auxilio; tiene radio y no funciona; el parabrisas astillado y las cuatro gomas en regular estado, que se exhibe en Terrada Nos. 4520|28 de esta ciudad, los días 16 y 17 de junio de 1982 en el horario de 9 a 12 horas. Base: $ 23.871.000. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Sellado del boleto 5 por mil. Al Contado y en Efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. Habiendo estado en exhibición y perfectamente identificado el citado automotor no se acepta reclamos bajo ningún concepto y el retiro del mismo del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Juan José Capim, secretario.
$ 540.000.— e. 21 5 Nº 6.911 v. 26|5|82

Nº 39

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 publica por 2 días en autos: INGENIERO COPELLO, S.A.C.I. c|IRIART de VAGO, MARIA INES CARMEN s|ejecución prendaria, que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 10 de junio de 1982, a las 10 horas en el local de la calle Paseo 47 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Chevrolet 11539,244, año 1969, motor Nº A250-05139, chasis Nº C-634510. Dominio número C-144.711, en el estado que se encuentra. — Base: $ 3.300.600 al contado. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Nora C. González de Rossello, secretaria.
$ 240.000.— e. 21|5 Nº 6.905 v. 24|5 82

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, de la Capital Federal, comunica por dos (2). días en autos caratulados: AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR s|ejecución prendaria, Expte. Nº 34.729, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 12 de junio de 1982, a las 10 horas en el local de Av. Cnel. Roca 1732 de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas; un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125BT, año 1978, motor marca Fiat Nº 12 BT-038-784890 chasis marca Fiat Nº 125 DU-0664861, dominio Nº C-906.196, para uso público (taxímetro), en el estado en que se encuentra. Base $ 12.410.000. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 260.000 e. 21|5 Nº 6.953 v. 24|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados: AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR s|ejecución prendaria, Expte. 34.728, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 12 de junio de 1982, a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732 de esta Capital Federal; donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas; un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125BT, año 1978, motor Nº 125BT-038-784890, chasis Nº 125DU-0664984, dominio Nº C-906.192, destinado al uso público (taxímetro) en el estado en que se encuentra. — Base $ 12.410.000. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 240.000 e. 21|5 Nº 6.954 v. 24|5|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos (2) días en autos caratulados. "BANCO TORNQUIST S.A. c| VIOLA, NORBERTO N. s|Ejecutivo" (Expte. Nº 37.115|81), que los martilleros Augusto L. Baistrocchi y Armando A. Baistrocchi, rematarán el día 28 de mayo a las 15.30 horas en la calle Cangallo 1233. Cap. Fed., un automotor marca Fiat, modelo 125 BT, año 1979, dominio C-956.793, motor Nº 125 BT038-79424, carrocería Nº 125-DU-0673754, con reloj taxímetro, marca Centrodyne, sin número visible, con acrílico superior con inscripción Taxi, en el estado en que se encuentra; al contado y al mejor postor. — Base: $ 6.076.999,50; de no haber postores por dicha base se procederá media hora más tarde a una nueva subasta con reducción del 50% de la base fijada, y de no concretarse, una tercera sin base y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% sellado 1%, todo en efectivo y en el acto del remate. El bien se exhibe en Moreno 1812, Cap. Fed. de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Entrega inmediata previo pago en efectivo del precio total.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 340.000 e. 21 5 Nº 6.533 v. 24|5|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados: AUTOMOTORES ROCA S.A. c|OCCAMPONTE, MARCOS DOMINGO s|ejecución prendaria", Expte. 41.834 que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 12 de junio de 1982, a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732 de la Capital Federal; donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas: un automotor marca Fiat, modelo 125S, año 1978, sedán 4 puertas, con motor Nº 125 B-038-732237, chasis Nº 125B-0661471, dominio C-882.643, en el estado en que se encuentra. — Base $ 33.270.711. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Adolfo Campo Fillol, secretario.
$ 260.000 e. 21|5 Nº 6.978 v. 26|5|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

El Juez Federal Subrogante de Misiones, hace saber por tres veces que en autos "Expte. Nº 431, 1980, BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|JOSE ULISES LOPEZ s|ejecución prendaria", Secretaría a mi cargo, que el martillero Pascual P. Sarubbi rematará el 26 de mayo de 1982, a horas 10, en el establecimiento "Don Marcelo" en campo "San Juan" Ruta 14, los sigtes. bienes prendados en estado que se encuentran: Acoplado El Rápido 1729 $ 1.500.000; Tractor Hanomag chasis 0560502 $ 7.000 000; Tractor Fiat modelo 55L $ 15.000.000; Rastra 40 discos BND. 3935|4 $ 5.000.000; Rastra 32 discos 3935 5 $ 5.000 000; Pala Grospal 1655 $ 5.000.000; Arado Cherardi 2237 $ 7.000 000; Arado Cherardi 3935|6 $ 2.000.000; Arado Cherardi 3935 7 pesos 2.500.000; Sembradora Cherardi 4276 pesos 2.000.000; Desgranadora Zamer 180093 $ 2.500.000; Equipo roturar hormigueros 3935|8 $ 500.000; Sierra horizontal 3935|11, accionada motor Corradi $ 17.000.000; Macheteadora Spaciuk 129 $ 2.000.000; Sierra sinfín 3935|13 motor Siemens Schukert $ 9.000.000; Sierra Canteadora Dankaert motor eléctrico Corradi $ 6.000.000; Afiladora Celada 3935|14, motor Motormech 11326 $ 3.000 000; Sierra circular despuntadora 3935|15 $ 2.000.000; Electrobomba Hidroes 3935|16 $ 1.500.000; Grupo electrogeno Perkins G 09009 motor diesel Perkins y generador Marelli para 220-380 V. $ 40.000.000; Equipo comunicaciones BLU 3935|24 $ 5.000.000; Transceiver Tokai 3935|22 $ 1.000.000; Bomba El Bravo 17213 $ 500.000; Equipo comunicaciones, sin número, sin marca $ 5.000.000; Venta al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %. Los bienes podrán ser retirados por los adquirentes, a su cargo, del lugar donde se realizará el remate y se encuentran, una vez aprobado el remate y abonado el saldo de precio. Publíquese en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Posadas (Ms.), mayo 11 de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, Secretaria.
$ 870.000 e. 20|5 Nº 7.013 v. 24|5|82